

INFORME DE GESTION ANUAL

Fecha de Aprobación: 12/02/2015

ÍNDICE

1. Tabla de Responsabilidades
2. Listado de la Revisión
3. Plan Estratégico
4. Revisión de Procesos
5. Resultados del Compromiso
6. Resultados clave
7. Acciones Programadas
8. Revisión Directrices AUDIT
9. Plan de Acciones de Mejora

1. Tabla de Responsabilidades

PROCEDIMIENTO	GESTOR	PROPIETARIOS
1.1., Planificación Estratégica	Vicedecana de Calidad e Innovación	Equipo decanal Junta de la Facultad Comisión de Calidad
1.1.1., Cambio de Equipo Directivo	Decano/a	Administrador/a Equipo decanal
1.2., Planificación Anual	Vicedecana de Calidad e Innovación	Técnico/a de Calidad Equipo decanal Comisión de Calidad Junta de la Facultad Administrador/a
1.3.1., Diseño de las Titulaciones	Vicedecana de Calidad e Innovación	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado. Junta de la Facultad Consejo Social de la UPV/EHU Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Junta del Campus de Gipuzkoa Comisión para el Diseño del Mapa de Titulaciones(M.T.) Equipo decanal Consejo de Gobierno de la UPV/EHU Comisión para la elaboración del Expediente de Autorización de Enseñanzas(A.E)
1.3.2., Definición Perfil de Ingreso	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Equipo decanal
1.3.3., Definición Perfil de Egreso	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Vicedecana/o I, Calidad e Innovación Docente y Profesorado Equipo decanal
1.3.4., Suspensión de las titulaciones	Decano/a	Junta de Centro Consejo de Gobierno de la UPV/EHU Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Decano/a
2.1.1, Captación de Alumnado	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	Junta de Centro Equipo decanal Vicedecano/a Coordinador de Sección y Responsable de Euskera y Plurilingüismo PAS PDI
2.1.2, Acceso y Matriculación	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.	Secretaría de Alumnado Junta de Centro Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado. Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa Administrador/a Jefe/a de Negociado
2.1.3., Acogida al Alumnado	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	Equipo decanal

		Administrador/a Personal de Secretaría de Alumnos
2.2.1., Organización Docente	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.	Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa Comisión de Calidad Junta de la Facultad PAS Coordinador/a de Titulación Criminología Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado. Vicerrectorado de Profesorado Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas Departamentos con docencia en la Facultad Técnico/a de Calidad Coordinador/a de Titulación Derecho PDI Secretaría de Alumnado
2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Departamentos con docencia en la Facultad Comisión de Calidad Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado. Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa
2.2.3., Orientación al Alumnado	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas PDI
2.2.4., Movilidad del Estudiante	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	Coordinadoras de Movilidad Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado Vicedecano/a Coordinador de Sección y Responsable de Euskera y Plurilingüismo Secretaría de Alumnado Alumnado
2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado en entidades colaboradoras	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas	Profesorado tutor Instructor/a de la entidad Entidad colaboradora Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa Secretaría de Alumnado PAS
2.2.6., Trabajo Fin de Grado	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	Personal de Secretaría de Alumnos Vicedecano/a Coordinador de Sección y Responsable de Euskera y Plurilingüismo Jefe/a de Negociado Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado Secretaría Departamentos con docencia en la Facultad Técnico/a
2.2.7., Formación Complementaria	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas Administrador/a PAS Equipo decanal
2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas	PAS

Curso 2013/2014

Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

		Equipo decanal Empresas e Instituciones empleadoras de Titulados/as Facultad Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa PDI
2.3.1., Acceso, preinscripción, selección y matriculación - Máster en Abogacía	Dirección Máster en Abogacía	Dirección Máster en Abogacía Comisión académica del Máster en Abogacía Junta de la Facultad
2.3.2., Plan de acción tutorial	Dirección Máster en Abogacía	Dirección Máster en Abogacía Profesorado tutor PDI Secretaría de Alumnado Comisión académica del Máster en Abogacía
2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia	Dirección Máster en Abogacía	Junta de Centro Dirección Máster en Abogacía Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado. Comisión académica del Máster en Abogacía Comisión de Calidad
2.3.4., Prácticas externas del Máster	Dirección Máster en Abogacía	Dirección Máster en Abogacía Colegio de Abogados de Gipuzkoa Comisión académica del Máster en Abogacía
2.3.5., Movilidad alumnado del Máster	Dirección Máster en Abogacía	Vicedecana/o de Alumnado Dirección Máster en Abogacía
2.3.6., Trabajo Fin de Máster - TFM	Dirección Máster en Abogacía	Comisión académica del Máster en Abogacía Dirección Máster en Abogacía
2.3.7., Orientación profesional e inserción laboral	Dirección Máster en Abogacía	Dirección Máster en Abogacía Comisión académica del Máster en Abogacía
3.1.1., Acogida a PDI y PAS	Administrador/a	Órganos Representación del PDI y PAS Equipo decanal Administrador/a Coordinador/a de Titulación Vicedecana/o I, Calidad e Innovación Docente y Profesorado Departamentos
3.1.2., Gestión PDI y PAS	Administrador/a	Equipo decanal Administrador/a Secretaría de Dirección
3.1.3., Formación PDI/PAS	Vicedecana de Calidad e Innovación	Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa Equipo decanal Vicedecana/o I, Calidad e Innovación Docente y Profesorado Administrador/a PAS PDI
3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS	Decano/a	Equipo decanal Administrador/a
3.2.1., Gestión de Actas y Calificaciones	Jefe/a de Negociado	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado. Vicedecano/a Coordinador de Sección y Responsable de Euskera y Plurilingüismo PDI Secretaría de Alumnado

		Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas Jefe/a de Negociado Junta de la Facultad
3.2.2., Convalidaciones	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Departamentos Secretaría de Alumnado
3.2.3., Reconocimiento de Créditos	Vicedecano/a de Relaciones Externas y Alumnado	Junta de Centro Departamentos Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Jefe/a de Negociado Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas
3.2.4., Gestión de becas, Certificados y Títulos	Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado.	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas Administrador/a Jefe/a de Negociado Decano/a Secretaría
3.3.1., Gestión Presupuestaria	Administrador/a	Junta de Centro Equipo decanal Secretaría
3.3.2., Gestión de Recursos Materiales	Administrador/a	Vicerrectorado del Campus de Gipuzkoa Equipo decanal Administrador/a Conserjería Departamentos con docencia en la Facultad Decano/a
3.3.3., Gestión de Servicios	Administrador/a	Administrador/a
4.1, Comunicación Interna y Externa	Secretaria/o Académica/o y responsable de Prácticas	Conserjería PAS PDI Equipo decanal Secretaría
5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	Vicedecana de Calidad e Innovación	Instructor/a de la entidad Administrador/a Vicedecana/o I, Calidad e Innovación Docente y Profesorado Alumnado PAS PDI Equipo decanal
5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	Administrador/a	PAS Equipo decanal Administrador/a
5.3, Evaluación del Profesorado	Vicedecana de Calidad e Innovación	Vicerrectorado de Profesorado Vicedecana/o I, Calidad e Innovación Docente y Profesorado Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado. PDI Vicerrectorado de Calidad y Evaluación Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa Servicio de Evaluación Docente

Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2013/2014

5.4., Evaluación, Revisión y Mejora	Vicedecana de Calidad e Innovación	Equipo decanal Comisión de Calidad Coordinador/a de Titulación
5.5, Gestión de la documentación	Vicedecana de Calidad e Innovación	Coordinador/a de Titulación Equipo decanal

2. Tabla de Revisiones

PROCEDIMIENTOS REVISADOS	PROCEDIMIENTOS NO REVISADOS
1.1., Planificación Estratégica	PROCESOS NO REVISADOS
1.1.1., Cambio de Equipo Directivo	
1.2., Planificación Anual	TITULACIONES NO REVISADAS
1.3.1., Diseño de las Titulaciones	
1.3.2., Definición Perfil de Ingreso	
1.3.3., Definición Perfil de Egreso	
1.3.4., Suspensión de las titulaciones	
2.1.1, Captación de Alumnado	
2.1.2, Acceso y Matriculación	
2.1.3., Acogida al Alumnado	
2.2.1., Organización Docente	
2.2.2. , Desarrollo de la Enseñanza	
2.2.3. , Orientación al Alumnado	
2.2.4. , Movilidad del Estudiante	
2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado en entidades colaboradoras	
2.2.6., Trabajo Fin de Grado	
2.2.7., Formación Complementaria	
2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral	
2.3.1., Acceso, preinscripción, selección y matriculación - Máster en Abogacía	
2.3.2, Plan de acción tutorial	
2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia	
2.3.4., Prácticas externas del Máster	
2.3.5., Movilidad alumnado del Máster	
2.3.6., Trabajo Fin de Máster - TFM	
2.3.7., Orientación profesional e inserción laboral	
3.1.1. , Acogida a PDI y PAS	
3.1.2., Gestión PDI y PAS	
3.1.3., Formación PDI/PAS	
3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS	
3.2.1., Gestión de Actas y Calificaciones	
3.2.2., Convalidaciones	
3.2.3., Reconocimiento de Créditos	
3.2.4., Gestión de becas, Certificados y Títulos	
3.3.1., Gestión Presupuestaria	
3.3.2., Gestión de Recursos Materiales	
3.3.3., Gestión de Servicios	
4.1, Comunicación Interna y Externa	
5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	
5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	
5.3, Evaluación del Profesorado	
5.4., Evaluación, Revisión y Mejora	
5.5, Gestión de la documentación	
PROCESOS REVISADOS	
1. Planificación	

Curso 2013/2014

- 1.3. Planificación Titulaciones
2. Educación Superior
 - 2.1. Captación y Admisión
 - 2.2. Desarrollo de Educación Superior
 - 2.3.- Máster en Abogacía
3. Apoyo
 - 3.1. Gestión PDI y PAS
 - 3.2. Gestión Académica
 - 3.3. Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales
4. Comunicación
5. Evaluación, Revisión y Mejora

TITULACIONES REVISADAS

Grado en Criminología
Grado en Derecho
Máster Universitario en Abogacía

Curso 2013/2014

Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

3. Plan Estratégico

4. Revisión de Procesos

1. Planificación

Puntos Fuertes:

No existen indicadores asociados a los procedimientos de este proceso

Areas de Mejora:

No existen indicadores asociados a los procedimientos de este proceso

Conclusiones:

Se han revisado los procedimientos asociados a este proceso. De las 23 acciones programadas, 16 se han cerrado en 13/14, y el resto (7) permanecen abiertas.

El desglose de estas acciones indica que:

- De todas estas acciones, 11 está fundadas en recomendaciones de las Agencias, de las cuales se ha cerrado 7 y 4 quedan abiertas,
- 8 acciones de Modificaciones de titulación: 7 cerradas y 1 abierta.
- 1 acción de Mejora de la titulación ya cerrada
- 2 acciones de mejora abierta, vinculadas a la renovación de flujogramas.

Se ha realizado la planificación establecida para la implantación de los cuatro cursos de grado en las dos titulaciones del Centro.

2. Educación Superior

Puntos Fuertes:

- Alta motivación del alumnado que se incorpora a ambos grados, según se deduce de las tasas de adecuación.
- Cobertura de todas las plaza ofertadas en ambas titulaciones, según indican las tasas de ocupación.
- La nota mínima de admisión en Derecho (6,44) y Criminología (8,08) muestran una evolución ascendente respecto a los cursos anteriores. Esto significa que la preparación académica del alumnado de nuevo ingreso mantiene un incremento constante curso tras curso.
- Los resultados de los Indicadores de Educación Superior de los dos grados (evaluación, rendimiento, éxito...) arrojan resultados altamente positivos y prácticamente siempre ascendente curso tras curso.
- Se aprecia un incremento de la ocupación de las plazas ofertadas desde la 1º a la 2º edición del máster aunque se observa un descenso en la adecuación el interés y motivación sigue siendo muy alto La tasa de éxito se mantiene a lo largo de los dos cursos muy alta, lo que evidencia un alto grado de preparación de las asignaturas y de interés por ellas.
- Destaca muy positivamente el número de estudiantes en Criminología que anualmente hace prácticas (obligatorias/voluntarias) y/o TFG en ámbitos de responsabilidad social (cooperación al desarrollo, igualdad de género, fomento del euskara, cooperación educativa, entidades públicas y/o entidades sin ánimo de lucro)

Areas de Mejora:

- Elevar el número de plazas ofertadas, para compensar la disminución que se ha producido (60) por la implantación del doble Grado en Derecho y Administración de Empresas, que ha absorbido. - solicitar al rectorado (acción de mejora)
- Potenciar el Programa Erasmus hasta recuperar como mínimo las cifras de cursos anteriores en cuanto al alumnado recibido y seguir trabajando en otros Programas. El Programa Sicue-Seneca no parece interesar para nada al alumnado de Grado
- En el TFG se ha detectado un importante desfase entre la cantidad de TFGs asignados y los TFGs realmente defendidos; desfase que cabe achacar a que muchos estudiantes no llegan a superar los créditos exigidos.-
- Es interesante
- impulsar la oferta de TFG co-dirigidos, para potenciar la multidisciplinariedad.
- Con respecto al master de Abogacía se ha producido un descenso considerable en la tasa de rendimiento y evaluación. Incrementar el número de PDI doctor que imparte docencia.
- Algunos puntos de mejora al tratarse de indicadores IKD ya han sido señalados en ese lugar,

Conclusiones:

Se han revisado todos los procedimientos asociados a este proceso.

La gestión del Máster en Abogacía se ha incluido en el sistema de garantía de calidad de centro, por ser una titulación profesionalizante de acceso a la abogacía.

Respecto a las acciones programadas:

- 12 acciones de mejora de la titulación, de las cuales 5 se ha cerrado y 7 permanecen abiertas
- 1 Acción de modificación de titulación ya cerrada.

3. Apoyo

Puntos Fuertes:

-Es bastante relevante el número de profesores del Grado de Derecho que acreditan formación en metodologías activas.

Áreas de Mejora:

-Concienciación del PDI Criminología en formación en metodologías activas si bien lo cierto es que no podemos obviar el siguiente dato: el % de PDI adscrito al centro que imparte docencia en el grado de Criminología no supera el 15%.

Conclusiones:

En relación a la gestión medioambiental del Centro, ha conseguido la acreditación EKOSCAN, superándose la auditoría en el curso 2013-14.

Se está haciendo un esfuerzo importante por adecuar los espacios a las metodologías activas, que se manifiesta el aumento progresivo del indicador, y poder así desarrollar la competencia transversal de Trabajo en Equipo.

En cuanto a la impregnación del PDI en Metodologías Activas, es ocasiones se detectan dificultades que provienen de la falta de condiciones objetivas (Por ejemplo, el tamaño de los grupos de clase)

4. Comunicación

Puntos Fuertes:

Han incrementado muchísimo las comunicaciones y artículos sobre experiencias innovadoras y además de áreas muy diversas en el Grado de Derecho

Areas de Mejora:

Concienciación al PDI de Criminología sobre la publicación y difusión de estas experiencias.

Conclusiones:

En base a la recomendación realizada por UNIBASQ en el curso 2012-13, se está trabajando por mejorar la información que incorporan las web institucionales de cada titulación, como referencia para la consulta del alumnado.

El centro es consciente del potencial mediático del PDI adscrito, pero no se ha establecido una forma de cuantificar la presencia de ese PDI en los medios de comunicación social, ni de su participación en la formación de la opinión pública.

Es importante valorar este aspecto puesto que favorece el proceso de visibilización de la facultad, y de la propia UPV/EHU

5. Evaluación, Revisión y Mejora

Puntos Fuertes:

Los resultados de las encuestas de satisfacción, tanto de los grados, como de las prácticas, son positivos.

Areas de Mejora:

-Potenciar la participación de los instructores de prácticas en la encuestas vía GAUR

-Docentiaz: Aunque se aprecia un ligero incremento, es preciso impulsar desde el centro la participación del PDI en este programa, para alcanzar el % comprometido con la UPV/EHU. La carrera académica del PDI del centro, que es la tónica general del profesorado adscrito a las Facultades, exige un notable desarrollo de la actividad investigadora, lo que ha supuesto una menor atención a los procesos de evaluación de la actividad docente. Lo cual nos obliga a continuar con la acción de mejora y hacer una política de difusión del programa Docentiaz entre el PDI adscrito al centro.

Conclusiones:

Respecto a la implantación del SGIC, se han revisado los procedimientos, eliminando indicadores que no eran significativos para nuestra gestión.

Este proceso incorpora dos acciones de mejora ya cerradas, que surgieron de sendas recomendaciones de las agencias.

Además, hay una acción de mejora para culminar la incorporación de la gestión del máster en abogacía en el sistema AUDIT

De cara a la próxima Acreditación se ha hecho un esfuerzo importante para actualizar los anexos, normativas y registros (documentación y su localización) de los procedimientos, a través del aplicativo Unikude.

5. Resultados del Compromiso

INDICADORES IKD

Desarrollo Curricular				
Indicador	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011
Número de profesores de grado en Criminología que acredita formación en metodologías activas e innovación (Eragin, PIE y G9) - IKD 2013-14	0.00			
Número de profesores de grado en Derecho que acredita formación en metodologías activas e innovación (Eragin, PIE y G9) - IKD 2013-14	12.00			
Nº de equipos docentes completos de asignatura que trabajan con Metodologías Activas (MA) - IKD 2012-13				
Grado en Criminología	1.00			
Grado en Derecho	6.00	4		
Programas de acogida de nuevos estudiantes				
Grado en Criminología	2.00			
Grado en Derecho	2.00			
% de asignaturas impartidas en euskera				
Grado en Criminología	78.57	88.24	95.00	100.00
Grado en Derecho	95.12	94.74	94.29	100.00

Valoración

- Es muy relevante el número de profesores que acreditan formación en metodologías activas en Derecho, si bien habría que concienciar de la importancia de esta cuestión al PDI del más nuevo grado de Criminología.

-Han existido dos programas interesantes para este fin como se muestra en las evidencias: Jornadas de acogida a principio del curso académico y la experiencia piloto de las tutorías entre iguales.

-Se consolidan e incluso incrementan los equipos docentes completos que trabajan con metodologías activas en Derecho, habría que reforzar la implicación en el recién implantado grado de Criminología.

-El descenso de las asignaturas que se ofrecen en euskara en el Grado de Criminología desde el año 2010-2011 se debe a que la asignatura medicina legal no puede ofertarse en euskara por falta de docentes bilingües en esta materia, y porque la optatividad se oferta en castellano.

-En el grado de Derecho todas las asignaturas obligatorias se imparten en euskara. Ha habido un breve repunte tras el curso anterior pero el 100% no se consigue pues hay un número de asignaturas optativas que se cursan en castellano e idiomas no oficiales,

Desarrollo Institucional				
Indicador	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011
Fomento de la coordinación en el grado : (Redacción local, acorde con los objetivos que se plantea cada centro) - IKD 2013-14	1.00			
Grado de satisfacción de los/las instructores/as de los centros de prácticas externas	4.10			
Grado de satisfacción del alumnado con la docencia del Grado en Criminología	3.90			
Grado de satisfacción del alumnado con la docencia del Grado en Derecho	3.80			
Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas	4.40			
Grado de satisfacción del profesorado tutor/a de prácticas externas	4.00			
Nº de aulas/espacios de trabajo cooperativo con mobiliario móvil (IKD) 2012-13	16.00	15.00	12.00	5.00
% PDI doctor que imparte docencia en grado	75.86	71.28	71.76	71.79

Valoración

-Existencia de una coordinación activa en el grado de Derecho y Criminología con sus correspondientes actas de reuniones celebradas.

-Se observa una mayor implicación con respecto a las aulas/espacios de trabajo cooperativo con mobiliario móvil sin embargo para una implantación de la Metodología IKD es necesario mejorar este aspecto.

-El alumnado se siente satisfecho de la docencia del Grado en Derecho y Criminología y especialmente con respecto a las prácticas externas, del profesorado tutor/a y de las personas instructoras

INDICADORES IKD

Desarrollo Institucional

Indicador	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011
-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

-Es indicador a mejorar si bien es cierto que al implantarse las nuevas titulaciones en Criminología, Derecho+ADE y nuevas tareas (dirección TFGs y prácticas) se incrementa, por lo general, la carga docente del PDI para poder terminar su doctorado. A esto hay que añadir el colectivo de profesor asociado o de sustituciones (por cargos académicos, enfermedad...) a los cuales no se exige el grado de Doctor.

Desarrollo Profesional

Indicador	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011
Número de Informes de los Instructores	6.00			
% PDI acreditado en idiomas no oficiales	15.07	14.29	11.69	12.00
%PDI evaluado con DOCENTIAZ	4.00	3.85	4.00	3.88

Valoración

-Aunque se ha comenzado con una mayor implicación de los informes de instructores es necesario reforzar esta actuación.

-Se observa un paulatino ascenso del PDI acreditado en idiomas no oficiales aunque debería reforzarse esta acción, si bien las competencias de la Facultad en esta materia son muy limitadas

-También el programa Docentiaz va obteniendo una mayor acogida por el PDI si bien habría que concienciar en la importancia del mismo al PDI.

-Se consolida dentro de los límites establecidos el número de PDI evaluado por DOCENTIAZ. Pero es preciso impulsar desde el centro la participación del PDI en este programa, para alcanzar el % comprometido con la UPV/EHU. La carrera académica del PDI del centro, que es la tónica general del profesorado adscrito a las Facultades, exige un notable desarrollo de la actividad investigadora, lo que ha supuesto una menor atención a los procesos de evaluación de la actividad docente. Lo cual nos obliga a continuar con la acción de mejora y hacer una política de difusión del programa Docentiaz adscrito al centro.

Desarrollo Territorial y Social

Indicador	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011
Nº de comunicaciones y/o artículos sobre experiencias innovadoras de la docencia en las áreas específicas. - IKD 2012-13				
Grado en Criminología	1.00	0		
Grado en Derecho	10.00	3		

Valoración

-Se han incrementado muchísimo las comunicaciones y artículos sobre experiencias innovadoras y además de áreas muy diversas en el Grado de Derecho

-Es precisa la concienciación al PDI de Criminología sobre la publicación y difusión de estas experiencias.

Educación Activa

Indicador	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011
Nº de estudiantes acreditan formación en calidad, innovación, responsabilidad social y otros - IKD 2012-13	1.00			
Nº de estudiantes que anualmente hace prácticas (obligatorias/voluntarias) y/o TFG en ámbitos de responsabilidad social (cooperación al desarrollo, igualdad de género, fomento del empleo, cooperación educativa, entidades públicas y/o entidades sin ánimo de lucro) - IKD 2012				
Grado en Criminología	24.00			
Grado en Derecho	27.00	33		

INDICADORES IKD

Educación Activa

Indicador	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011
-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Valoración

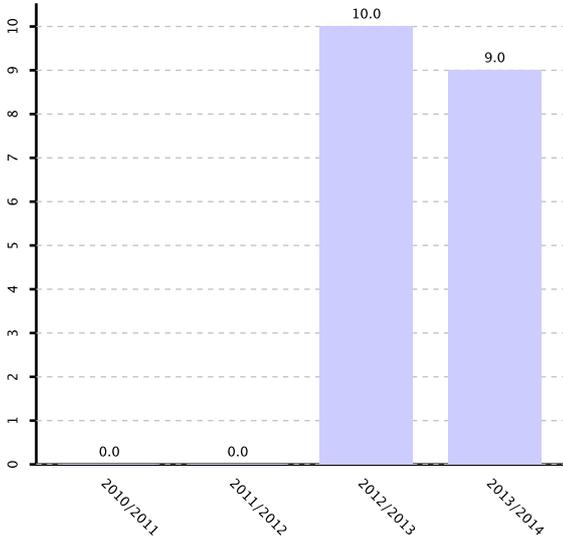
-Se está iniciando el proceso por el que estudiantes acreditan formación en calidad, innovación, responsabilidad social y otros .

- Destaca muy positivamente el número de estudiantes en Criminología que anualmente hace prácticas (obligatorias/voluntarias) y/o TFG en ámbitos de responsabilidad social (cooperación al desarrollo, igualdad de género, fomento del euskara, cooperación educativa, entidades públicas y/o entidades sin ánimo de lucro). Se trata, por tanto, de un porcentaje altísimo entre el total de quienes realizan las prácticas.

- También se consolida el número destacable de estudiantes en Derecho que anualmente hace prácticas (obligatorias/voluntarias) y/o TFG en ámbitos de responsabilidad social (cooperación al desarrollo, igualdad de género, fomento del euskara, cooperación educativa, entidades públicas y/o entidades sin ánimo de lucro).

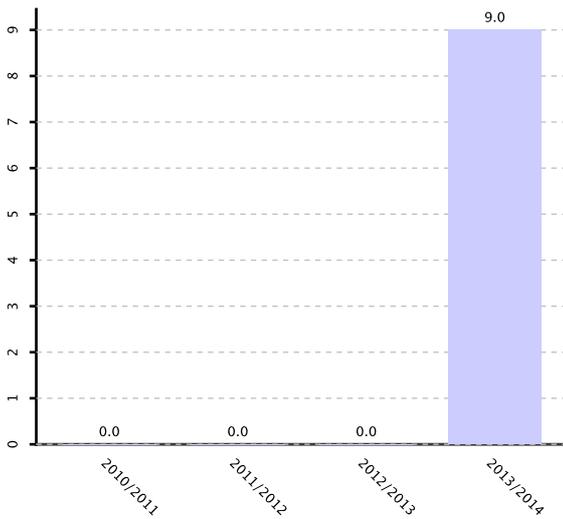
6. Resultados Clave

Oferta de títulos propios de la Facultad: postgrado, etc

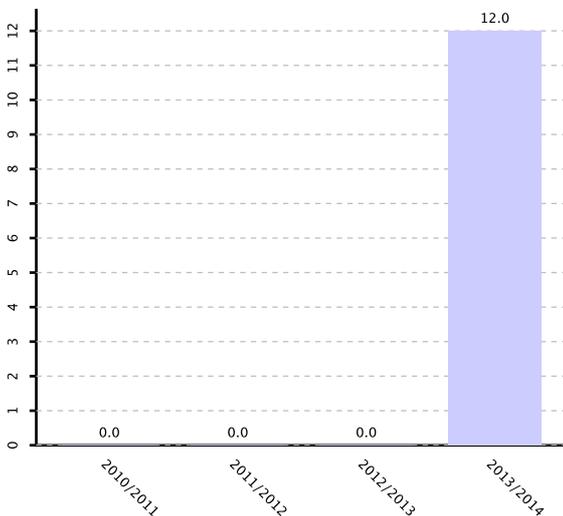


La Facultad ofrece una amplia y variada oferta de cursos de postgrado la cual se ha consolidado

Número de PAS que acredita haber recibido formación en 13-14



Número de Tutores Asignados respecto al nº estudiantes matriculados

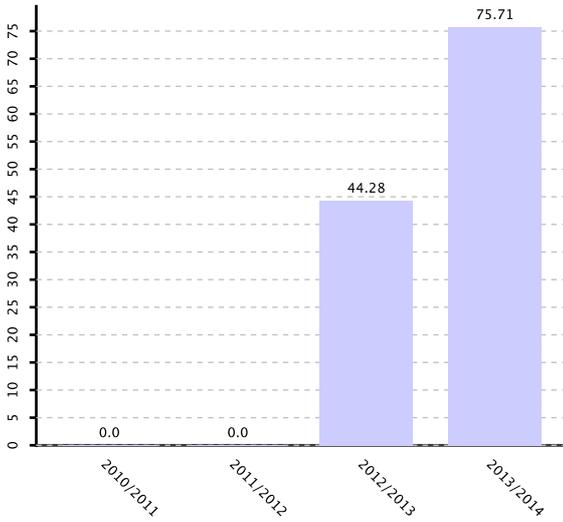


Dato positivo

Curso 2013/2014

Ocupación de la titulación

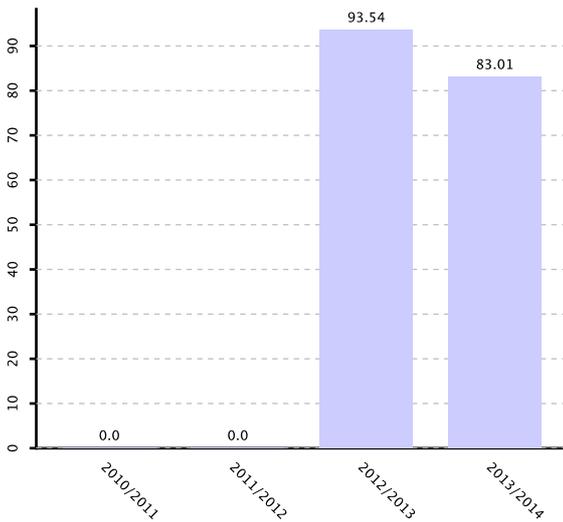
Máster Universitario en Abogacía



Se aprecia un incremento de la ocupación de las plazas ofertadas desde la 1ª a la 2ª edición del máster

Adecuación de la titulación

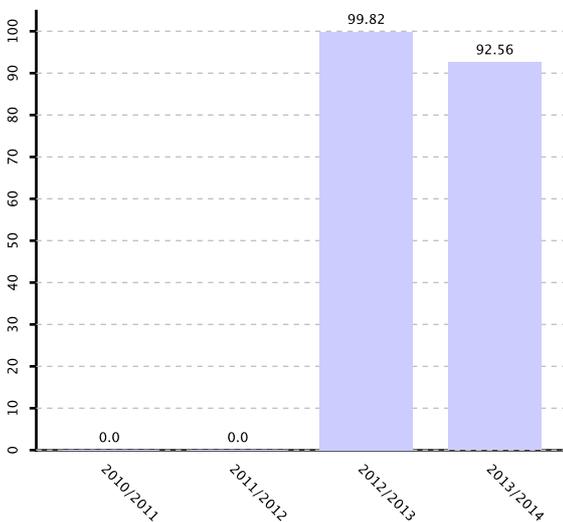
Máster Universitario en Abogacía



Se observa un descenso pero el interés y motivación es muy alto

Tasa de Rendimiento

Máster Universitario en Abogacía

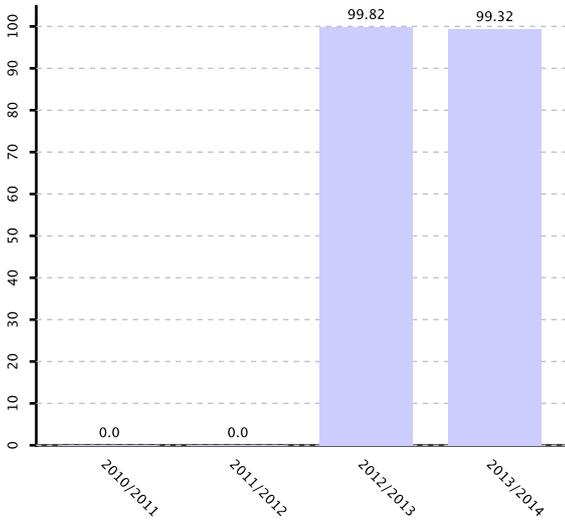


Se produce una bajada del rendimiento

Curso 2013/2014

Tasa de Éxito

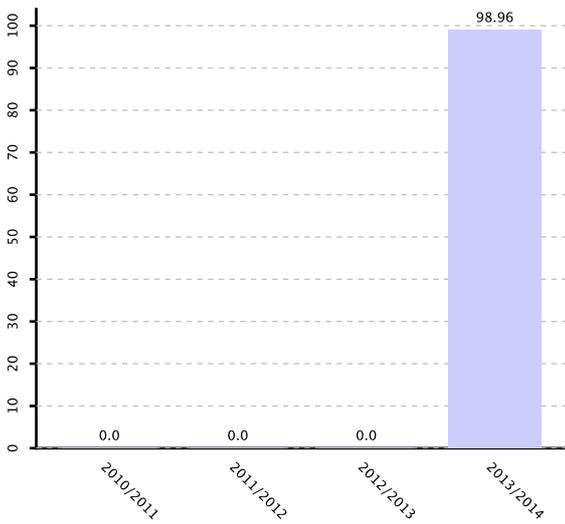
Máster Universitario en Abogacía



La tasa de éxito se mantiene a lo largo de los dos cursos muy alta, lo que evidencia un alto grado de preparación de las asignaturas y de interés por ellas.

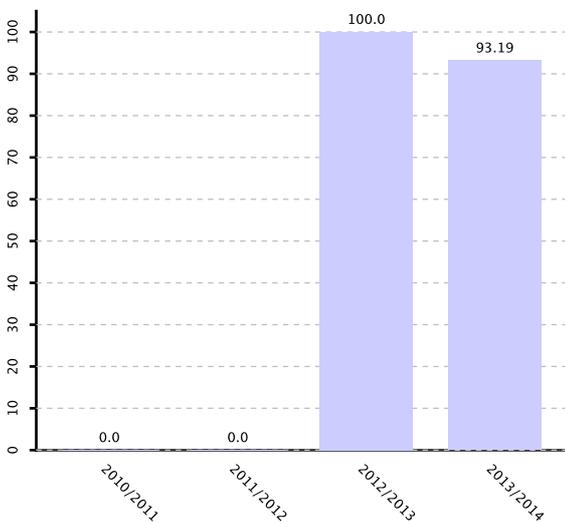
Tasa de Éxito curso 2º

Máster Universitario en Abogacía



Tasa de Evaluación

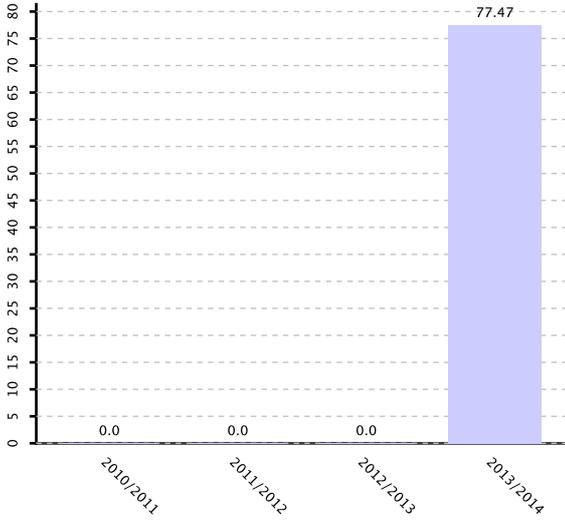
Máster Universitario en Abogacía



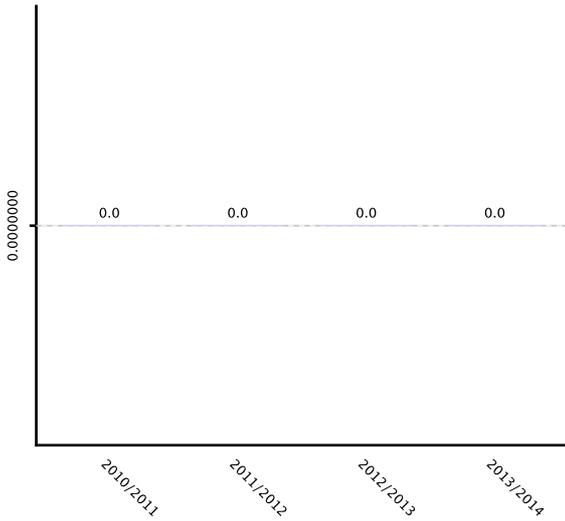
La tasa de Evaluación desciende considerablemente

Curso 2013/2014

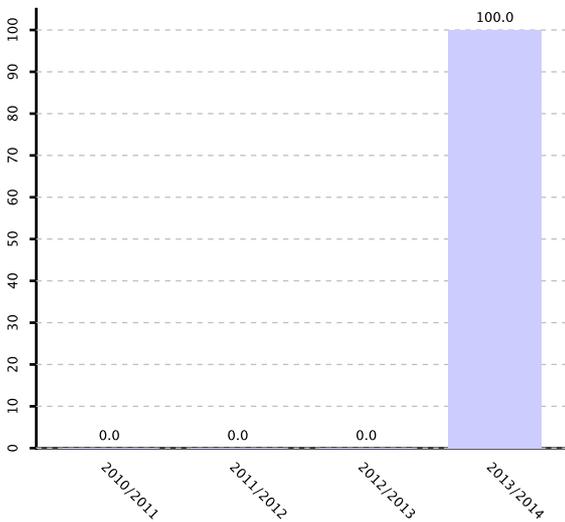
Tasa de Evaluación 2º
Máster Universitario en Abogacía



Tasa de Graduación (R.D. 1393) y CURSA
Máster Universitario en Abogacía



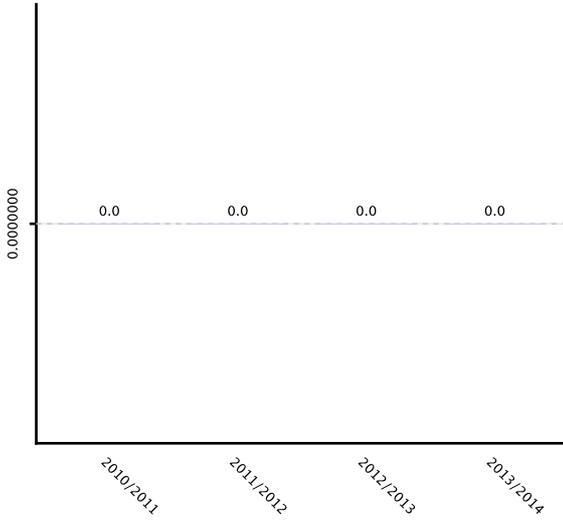
Tasa de Eficiencia (R.D. 1393) y CURSA
Máster Universitario en Abogacía



Curso 2013/2014

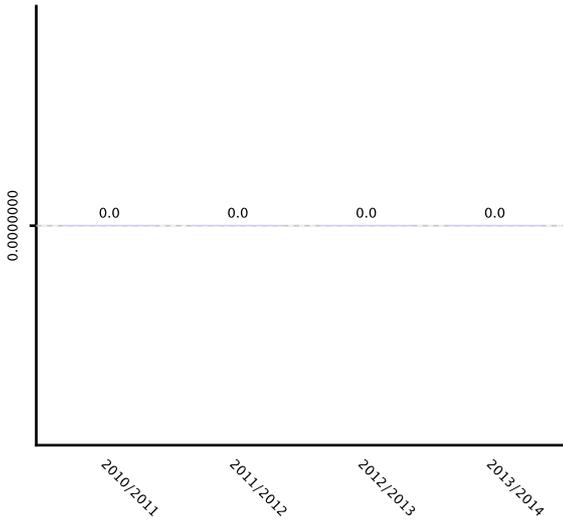
Tasa de Abandono de 1º (CURSA)

Máster Universitario en Abogacía



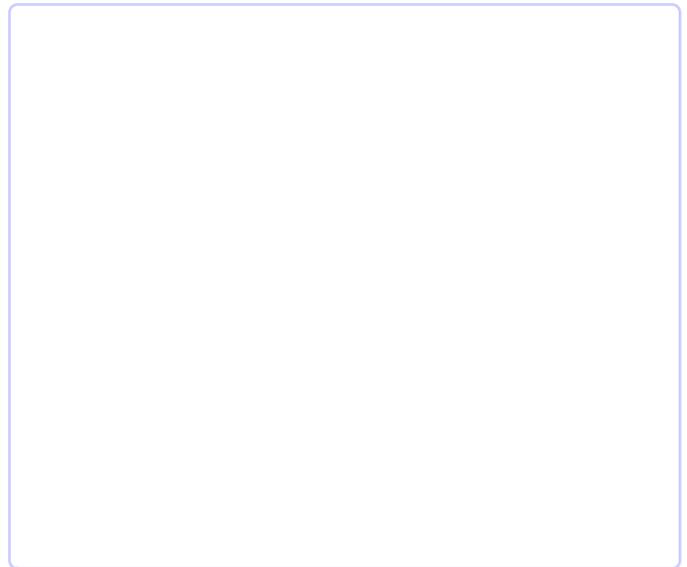
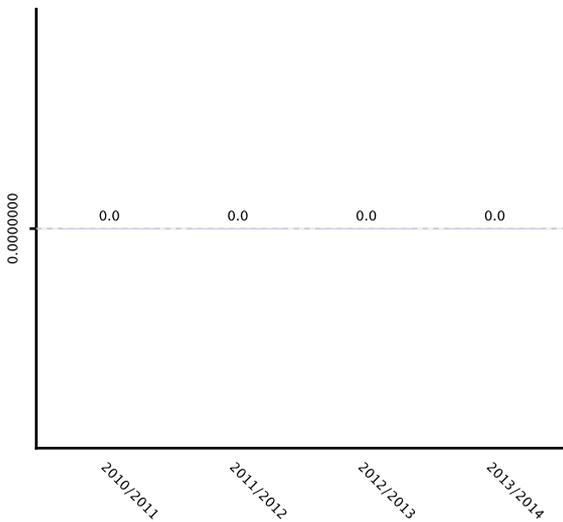
Tasa de Abandono del Estudio (RD 1393)

Máster Universitario en Abogacía



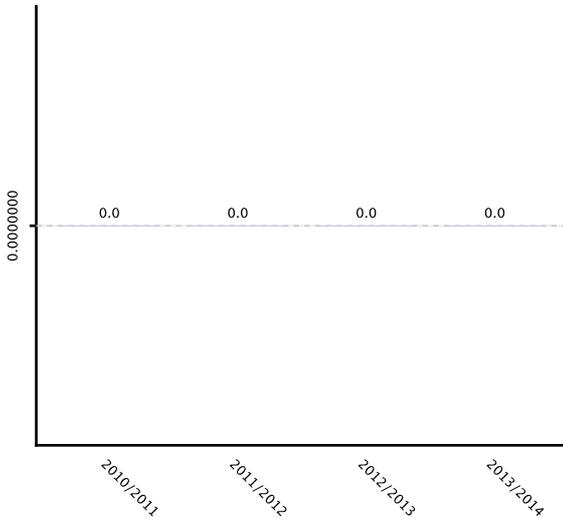
Movilidad estudiantes enviados ERASMUS

Máster Universitario en Abogacía

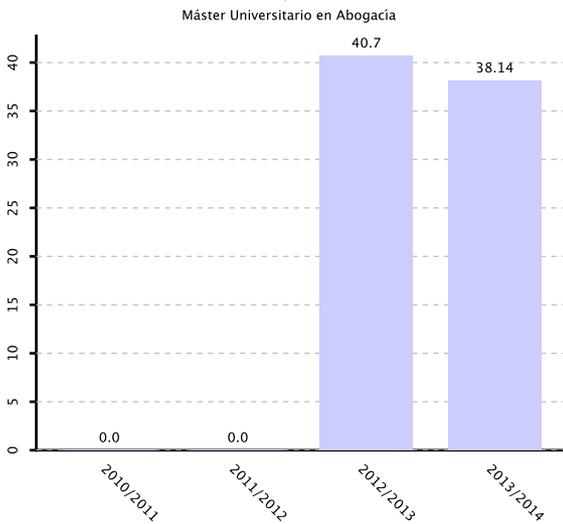


Curso 2013/2014

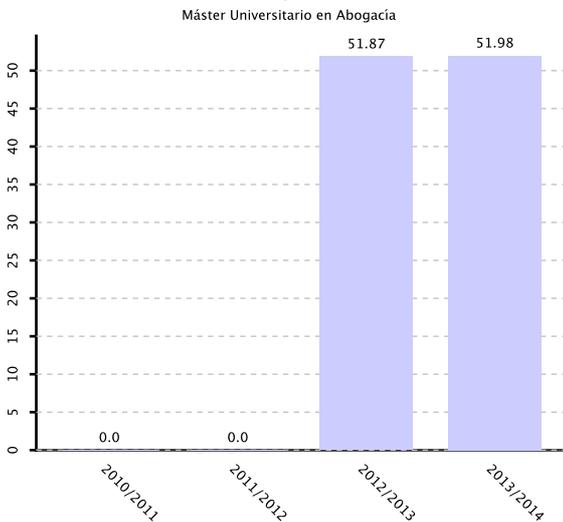
Tasa de Empleo
Máster Universitario en Abogacía



% de créditos impartido por profesorado doctor de la UPV/EHU



% de créditos impartido por profesorado externo a la UPV/EHU



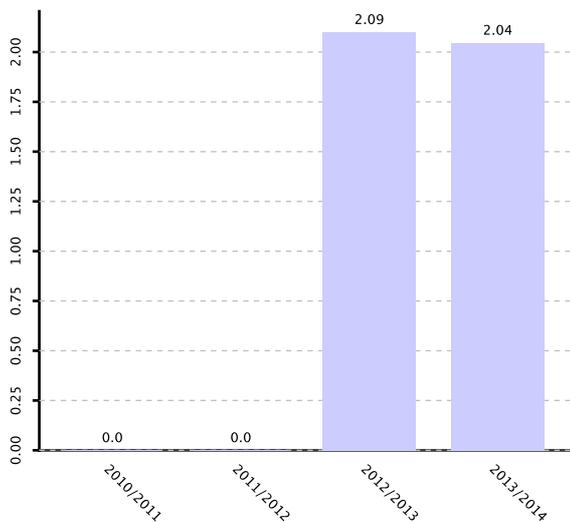
Necesidad de incrementar el número de profesorado doctor que imparte en el master

La proporción se sigue situando por encima de los límites establecidos

Curso 2013/2014

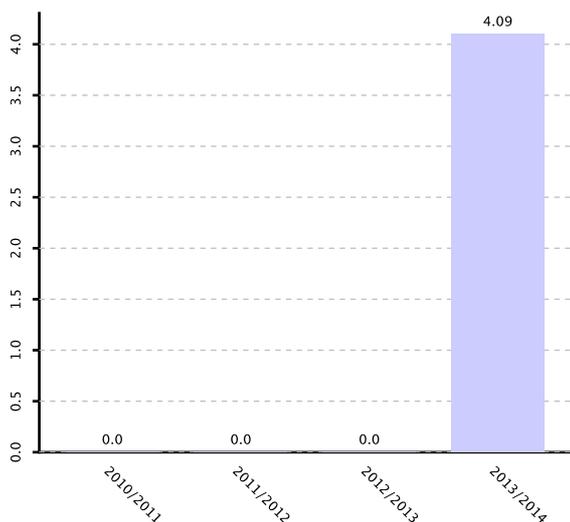
Ratio (Sexenios/Créditos) UPV/EHU

Máster Universitario en Abogacía



Grado de satisfacción con la docencia

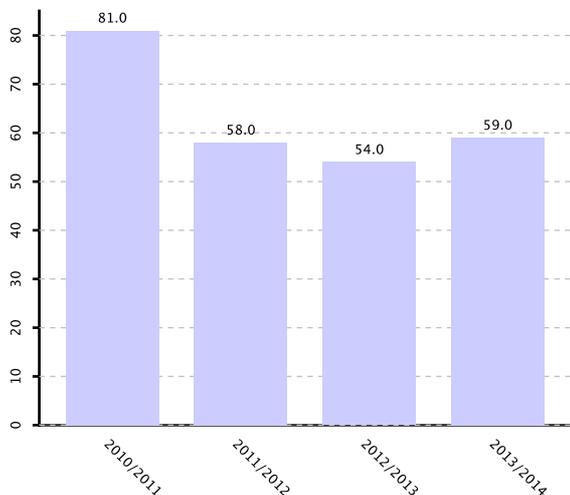
Máster Universitario en Abogacía



Dato positivo. No hay historial de comparación

Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción

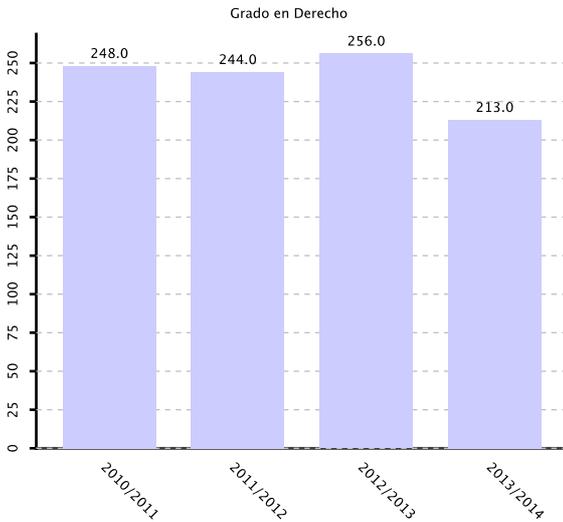
Grado en Criminología



Progresión interesante con respecto al curso anterior

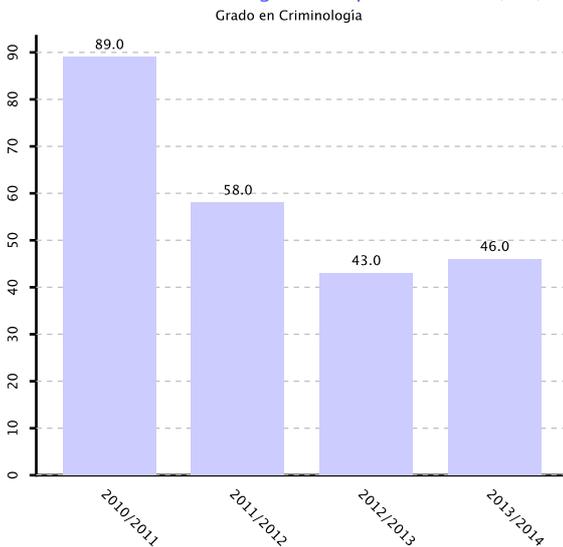
Curso 2013/2014

Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción



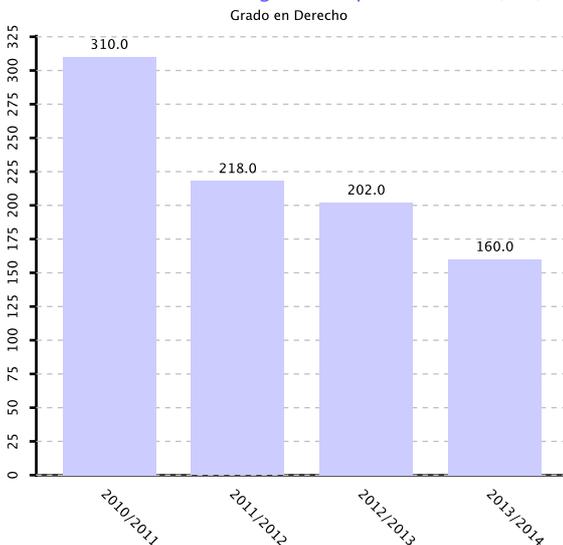
El descenso en su preinscripción por primera opción se debe seguramente por la atracción del Doble Grado de Derecho y Administración de Empresas.

Matrícula de nuevo ingreso en primer curso (cas)



Se mantiene como consolidado el grupo de euskera experimentando incluso un pequeño ascenso del curso 2012/2013 al actual. Si bien hay que añadir que se observa un desequilibrio entre el alumnado matriculado en euskera y el matriculado en castellano.

Matrícula de nuevo ingreso en primer curso (cas)

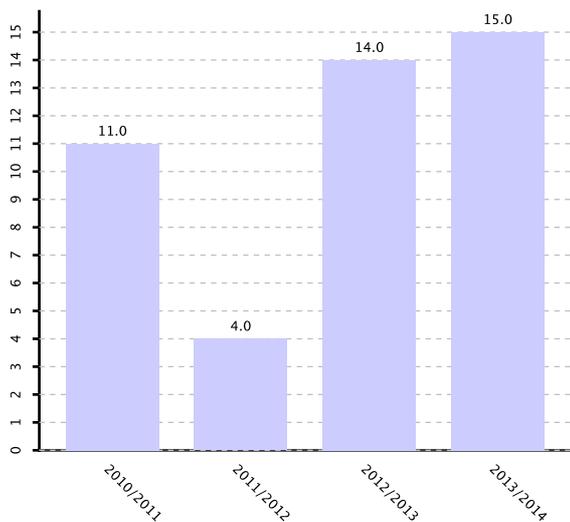


La matrícula de nuevo ingreso en el estudio (tanto en euskera como en castellano) se ha visto reducida respecto al 2012/2013 en un número aproximado de 40 plazas para el Grado de Derecho y ofrecidas para el Doble Grado de Derecho y Administración de Empresas. Por otra parte, también se observa que se ha producido un mayor descenso con respecto al número de alumnado matriculado en castellano que con relación a los matriculados en euskera, que por el contrario se produce un leve aumento. Esta diferencia de comportamiento puede significar que la oferta de plazas para el Doble Grado ha incidido más en el alumnado que opta por realizar el grado en castellano.

Curso 2013/2014

Matriculación de nuevo ingreso en primer curso (eus)

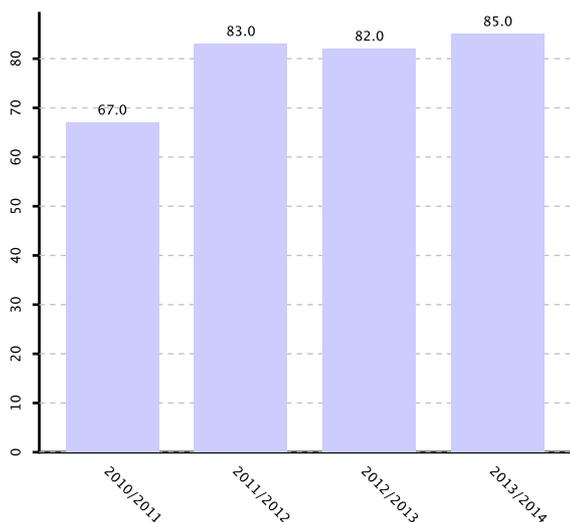
Grado en Criminología



Se mantiene como consolidado el grupo de euskera experimentando incluso un pequeño ascenso del curso 2012/2013 al actual. Si bien hay que añadir que se observa un desequilibrio entre el alumnado matriculado en euskera y el matriculado en castellano.

Matriculación de nuevo ingreso en primer curso (eus)

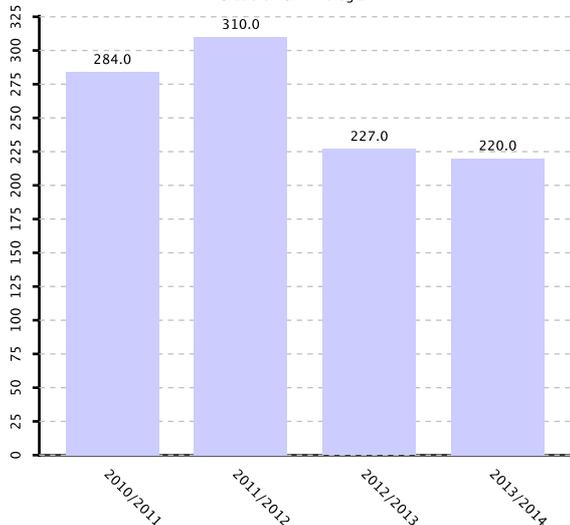
Grado en Derecho



La matriculación de nuevo ingreso en el estudio (tanto en euskera como en castellano) se ha visto reducida respecto al 2012/2013 en un número aproximado de 10 estudiantes para el Grado de Derecho y ofrecidas para el Doble Grado de Derecho y Administración de Empresas. Aun así se ha producido un leve ascenso de la matriculación en euskera por lo que se consolida esta opción progresivamente desde el 2010/2011.

Preinscritos en primera opción

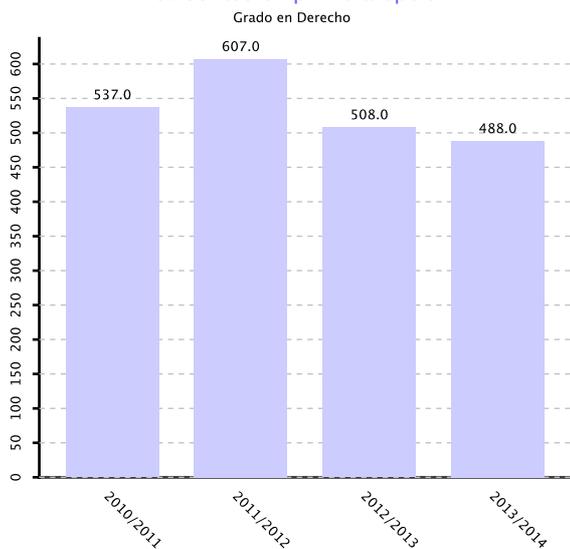
Grado en Criminología



La cifra de prescripción ha descendido levemente con respecto al curso 2012-2013. Aun con todo, el interés por la titulación sigue siendo muy alto.

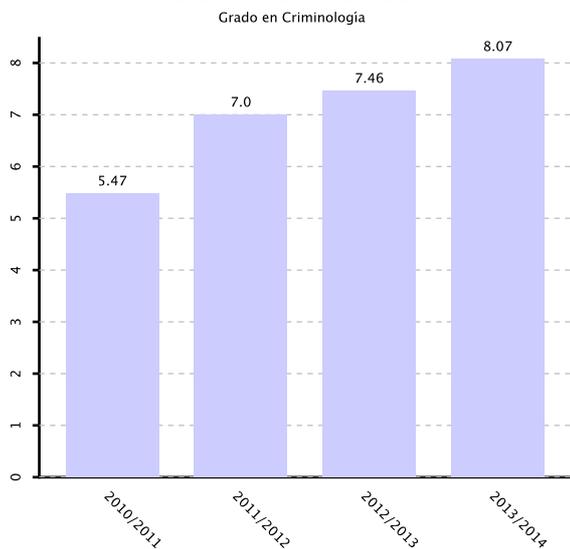
Curso 2013/2014

Preinscritos en primera opción



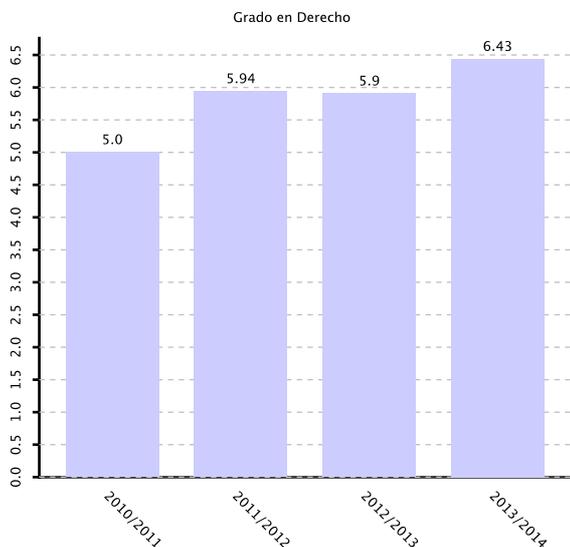
Se ha producido una disminución del alumnado preinscrito en primera opción (en 100 personas). El pequeño descenso de curso 2013/2014 puede atribuirse a la nueva oferta desde ese año de ADE+Derecho (matrícula de 60 alumnos/as). Pero el interés por la titulación sigue siendo altísimo.

Nota mínima de admisión



Se constata que la nota mínima de admisión es muy alta, con un incremento de más de 2 enteros desde el 2010/2011

Nota mínima de admisión

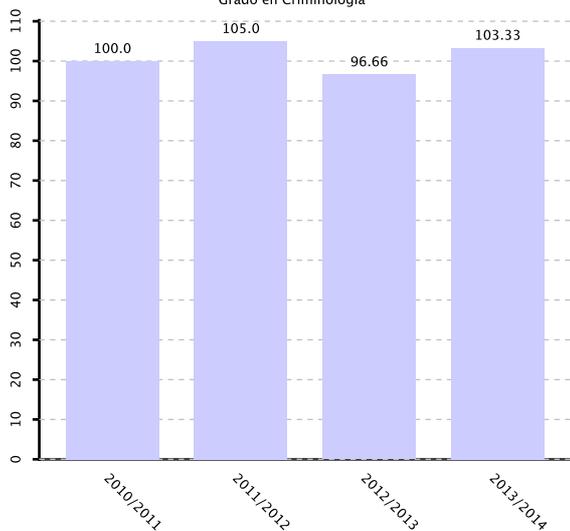


Se constata una evolución ascendente de la nota mínima de admisión con respecto a los cursos anteriores. Por primera vez supera el 6. Esto significa que la preparación académica del alumnado va mejorando año tras año. Se ha de reseñar que hasta el 2012/2013 la nota mínima más baja venía siendo la correspondiente al alumnado que entraba vía PAU, sin embargo en el curso 2013/2014 esto ha cambiado siendo la más baja la correspondiente al alumnado que accede por Mayores de 25 años. Aún así, la nota mínima más alta de admisión corresponde al alumnado proveniente de FP (6,5)

Curso 2013/2014

Ocupación de la titulación

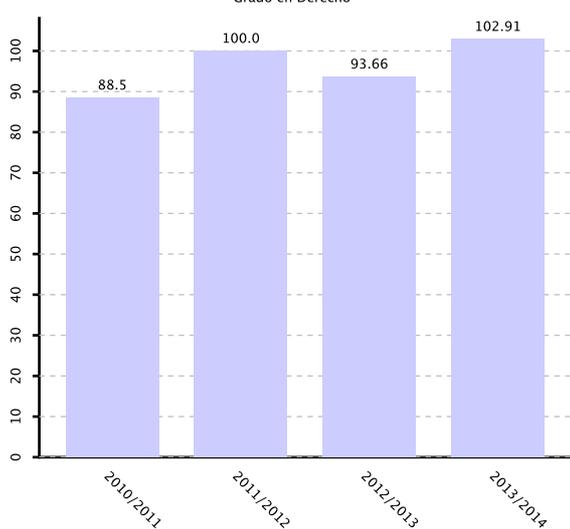
Grado en Criminología



Dato muy positivo. La titulación supera en más de un 3% las plazas ofertadas siendo el estudiantado de nuevo ingreso el que ocupa la totalidad de las plazas. Se observa un aumento de casi 10 puntos con respecto al curso 2012/2013

Ocupación de la titulación

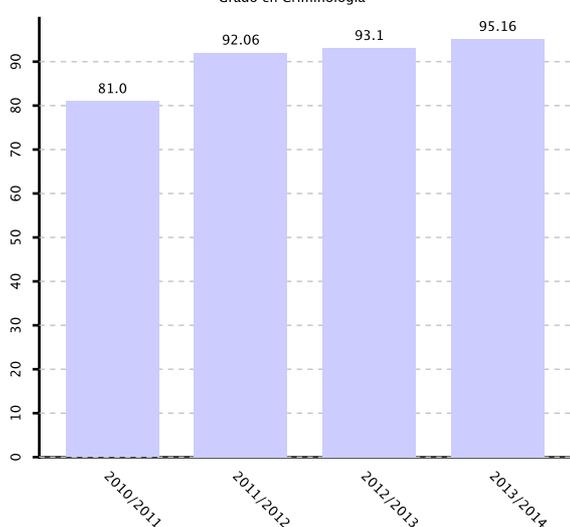
Grado en Derecho



Dato muy positivo. La titulación supera en casi un 3% las plazas ofertadas. Se observa un aumento de casi 10 puntos con respecto al curso 2012/2013

Adecuación de la titulación

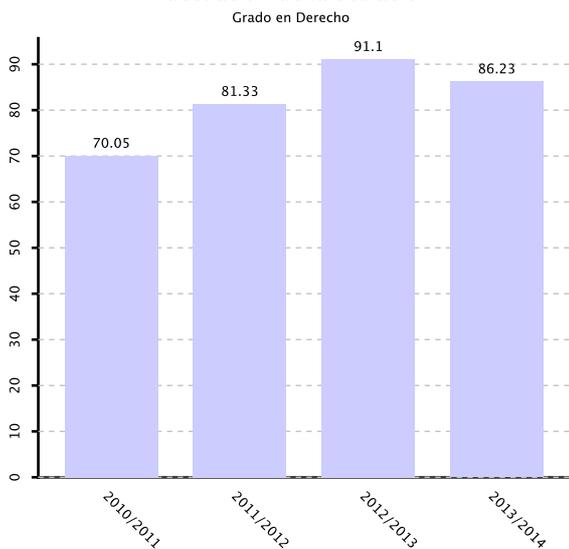
Grado en Criminología



Es un dato muy positivo, además el tanto por ciento aumenta en casi 15 puntos desde el curso 2010-2011. Ha aumentado más de un 2% respecto al curso 2012-2013 y llega al 95,16 el alumnado de nuevo ingreso por preinscripción en Criminología que han elegido esta titulación en primera opción. Por tanto, refleja una tendencia al alza del interés y motivación por cursar el grado de Criminología.

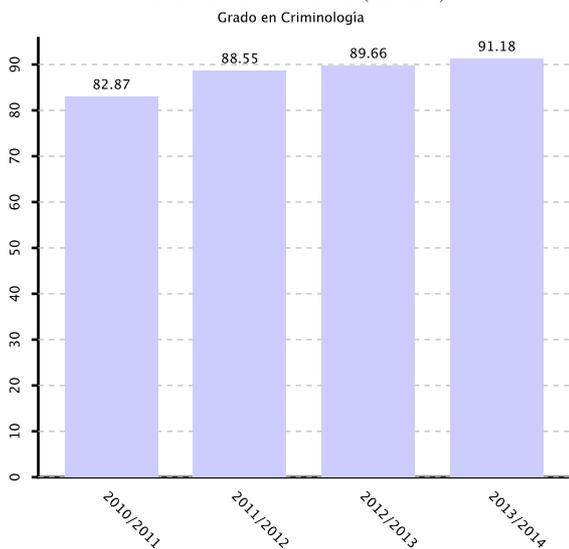
Curso 2013/2014

Adecuación de la titulación



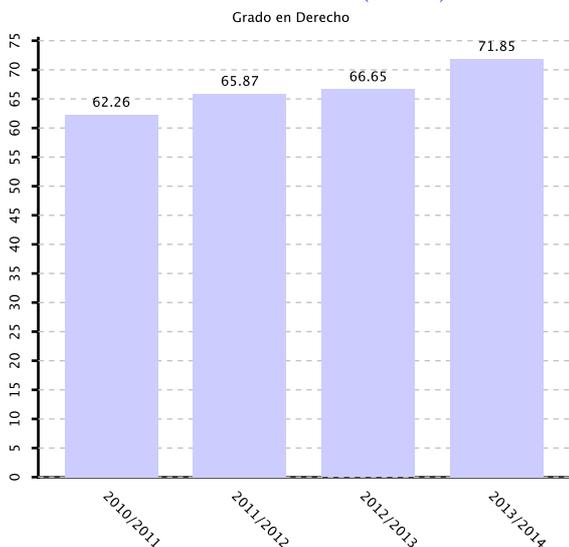
Es un dato muy positivo ya que se ha aumentado en casi 17 puntos desde el curso 2010-2011. El pequeño descenso atribuido al curso 2013/2014 puede atribuirse a la nueva oferta desde ese año de ADE+Derecho (matrícula de 60 alumnos/as). Con todo, se refleja que el alumnado que se incorpora posee mayoritariamente gran interés y motivación para cursar el grado de Derecho.

Tasa de Rendimiento (CURSA)



La tasa de rendimiento global ostenta una clarísima tendencia al alza curso tras curso.

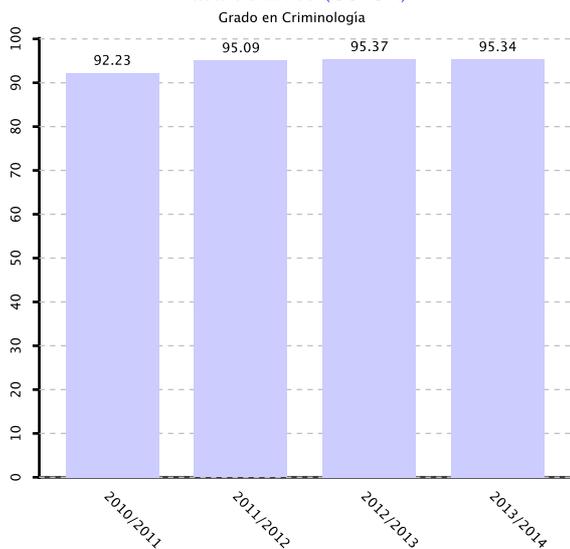
Tasa de Rendimiento (CURSA)



La tasa de rendimiento CURSA muestra una progresión ascendente a lo largo de los últimos cuatro cursos, que llega a incrementarse en 10 puntos desde el curso 10-11 (2013-14: 71,86% y 2010-11: 62,27%).

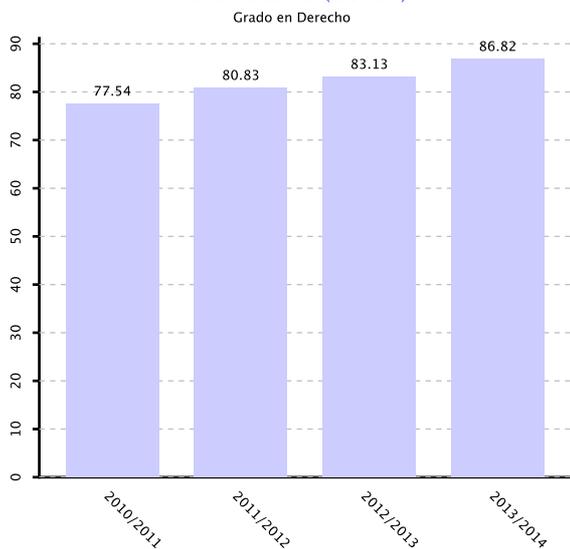
Curso 2013/2014

Tasa de Éxito (CURSA)



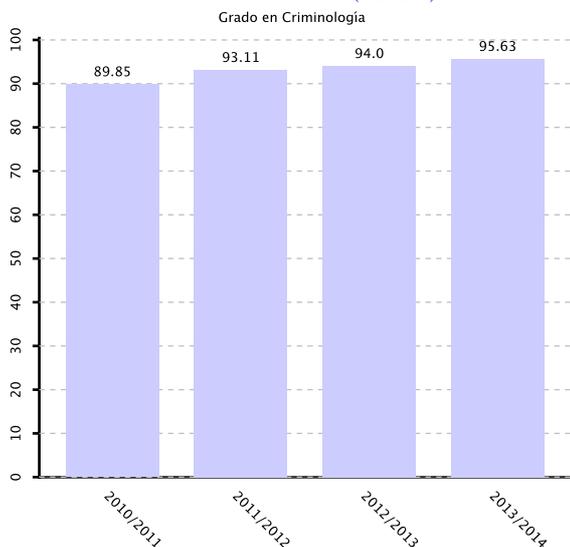
La tasa de éxito a lo largo de los sucesivos cursos académicos es muy alta, lo que evidencia un alto grado de preparación de las asignaturas y de interés por ellas.

Tasa de Éxito (CURSA)



La tasa de Éxito (CURSA) del 2013-14 ha mejorado en 3,69 puntos respecto a la del curso anterior, confirmando así una tendencia (cada curso se ha producido un incremento aproximado de 3 puntos).

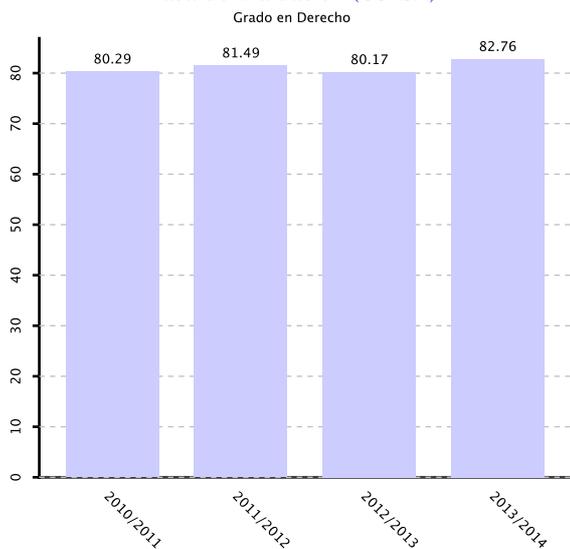
Tasa de Evaluación (CURSA)



La tasa de Evaluación Cursa del Grado de Criminología supera en un 90% en los últimos cursos académicos, por tanto se trata de un alumnado que administra muy bien sus posibilidades y capacidades con una tendencia al alza a lo largo de los cursos llegando en cuarto de grado a casi la totalidad de los créditos matriculados 98.17

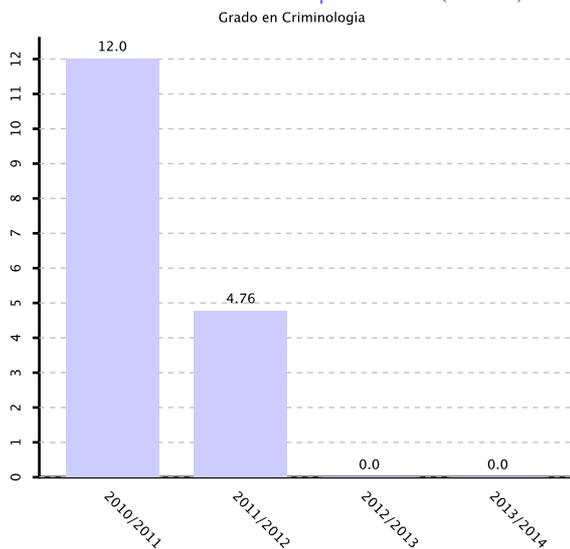
Curso 2013/2014

Tasa de Evaluación (CURSA)



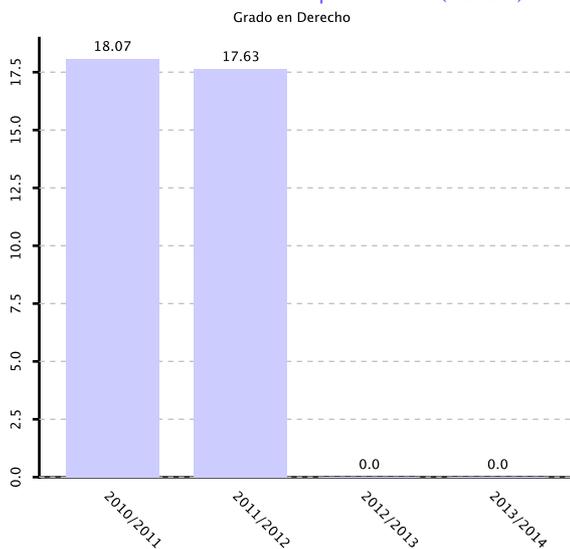
La tasa de evaluación CURSA en Derecho ha sufrido un sensible incremento respecto el curso anterior, aumentando en 2,58 puntos. El alumnado está comenzado a optimizar mejor el número de créditos en que se matricula. De las cifras también se deduce que según se avanza en los cursos dicho grado de aprovechamiento aumenta. (primero 82,76 a cuarto curso 93,82).

Tasa de Abandono en el primer año (CURSA)



No hay datos disponibles

Tasa de Abandono en el primer año (CURSA)

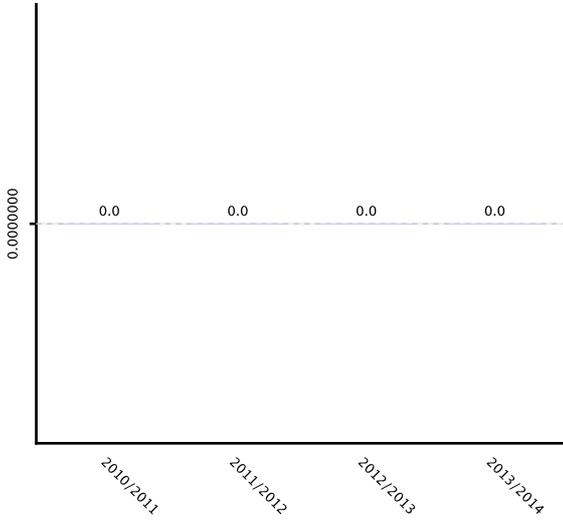


No hay datos disponibles

Curso 2013/2014

Tasa de Abandono del Estudio (RD 1393)

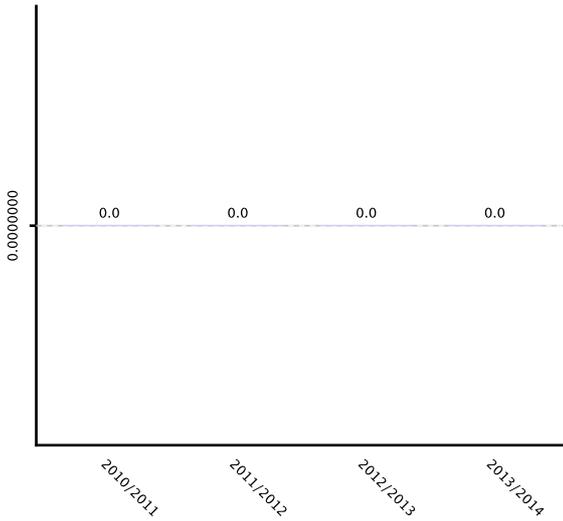
Grado en Criminología



No hay datos disponibles

Tasa de Abandono del Estudio (RD 1393)

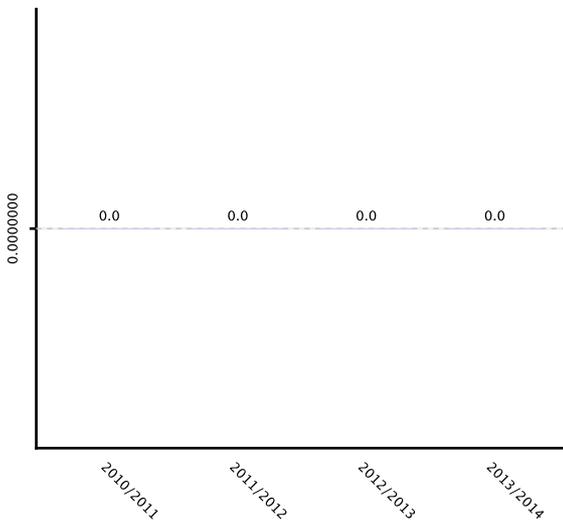
Grado en Derecho



No hay datos disponibles

Tasa de Graduación

Grado en Criminología

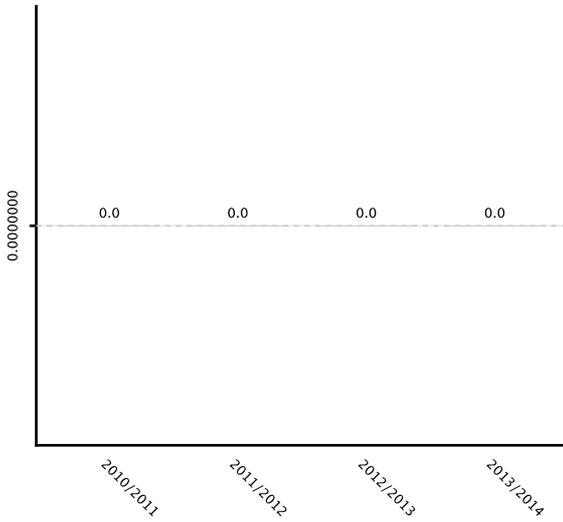


No hay datos disponibles

Curso 2013/2014

Tasa de Graduación

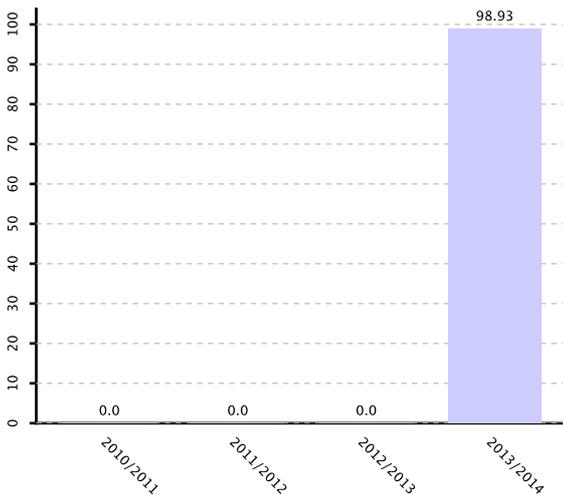
Grado en Derecho



No hay datos disponibles

Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de los egresados universitarios)

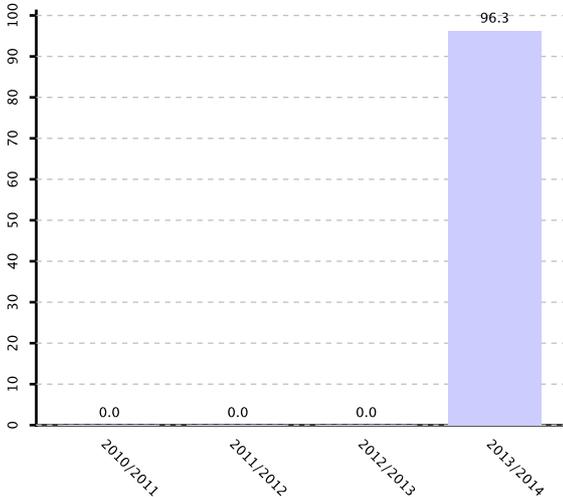
Grado en Criminología



El dato evidencia una altísima tasa de eficiencia de los egresados de la 1ª promoción del grado en Criminología durante el curso 2013-14

Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de los egresados universitarios)

Grado en Derecho

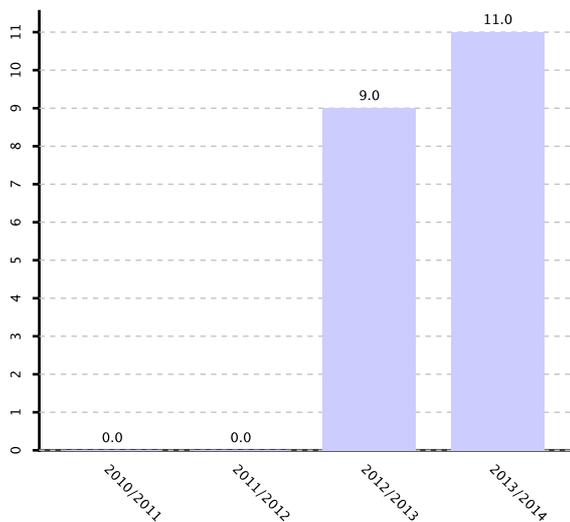


El porcentaje entre el número total de créditos que ha superado un estudiante a lo largo de la titulación en la que ha sido egresado y el número total de créditos en los que se ha matriculado es elevado.

Curso 2013/2014

Movilidad estudiantes enviados ERASMUS

Grado en Criminología

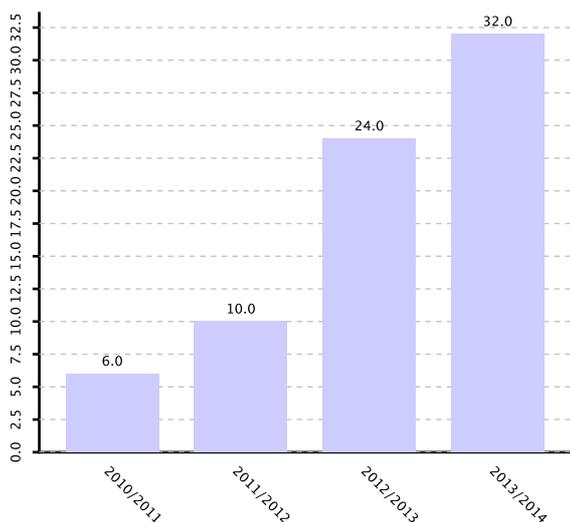


Los datos de los cursos 2010-2011 y el 2011-2012 se corresponden con la implantación del primer y segundo curso de Criminología, que carecen de oferta para el programa Erasmus.

El curso 2012-2013 fue el primero que existía una promoción de estudiantes que accedía al programa Erasmus y fueron enviadas 9 personas sobre un total de 100. En este segundo año se ha aumentado a 11 las personas enviadas a Erasmus. Con lo cual se constata un incremento que en breve llegará a equipararse porcentualmente con el existente en el Grado de Derecho

Movilidad estudiantes enviados ERASMUS

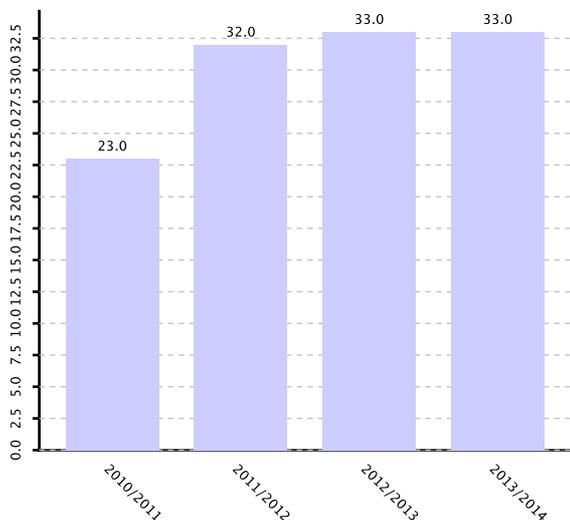
Grado en Derecho



Desde el curso 2010-2011 se ha aumentado casi exponencialmente el número de alumnado enviado a Erasmus. Y del 2012/2013 al 2013/2014 han pasado de 24 a 32. Respecto a los destinos debe destacarse que son más de 11 los destinos de países europeos, más los referentes a los de América Latina y los referentes a SICUE-SENECA.

Movilidad estudiantes recibidos ERASMUS

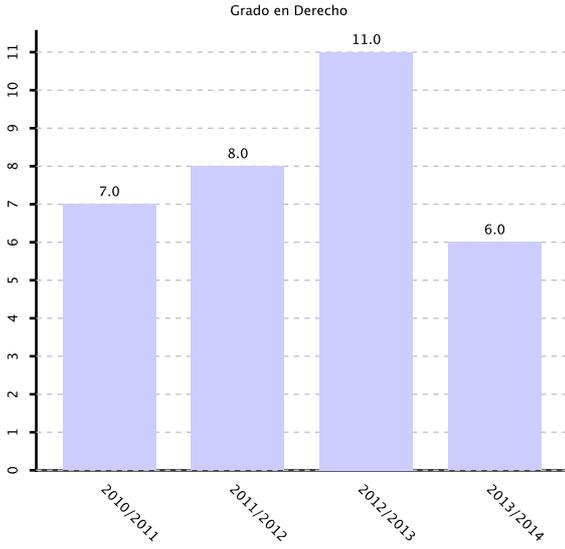
Grado en Criminología



Ponemos en duda el dato aportado por Artus

Curso 2013/2014

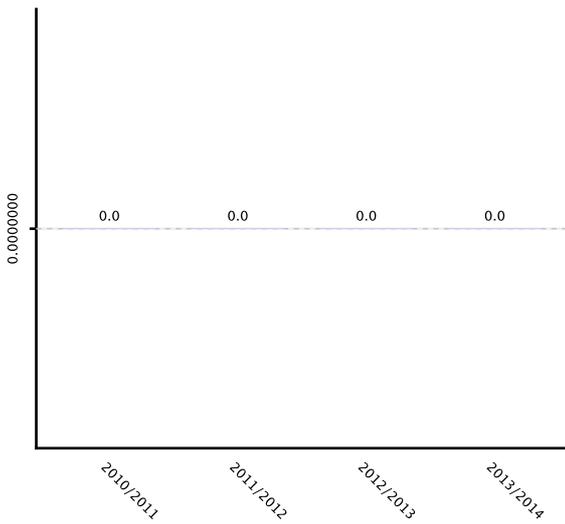
Movilidad estudiantil recibidos ERASMUS



El número de estudiantes que disfruta del programa Erasmus se ha reducido considerablemente. Se trata del registro más bajo del que se tiene constancia. Si bien es cierto que se han recibido alumnos de otros programas (4)

Tasa de Empleo

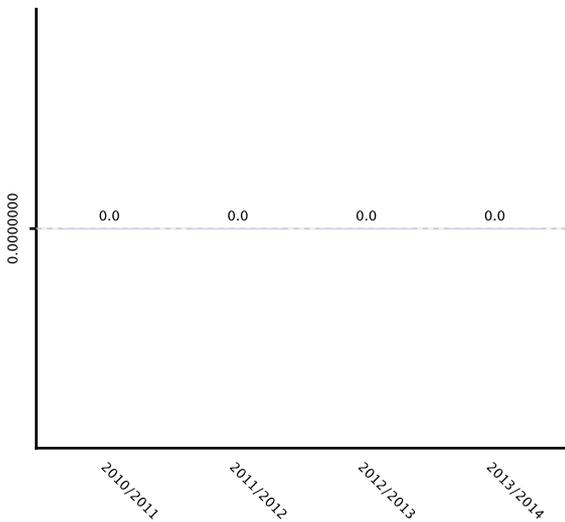
Grado en Criminología



No hay datos disponibles

Tasa de Empleo

Grado en Derecho

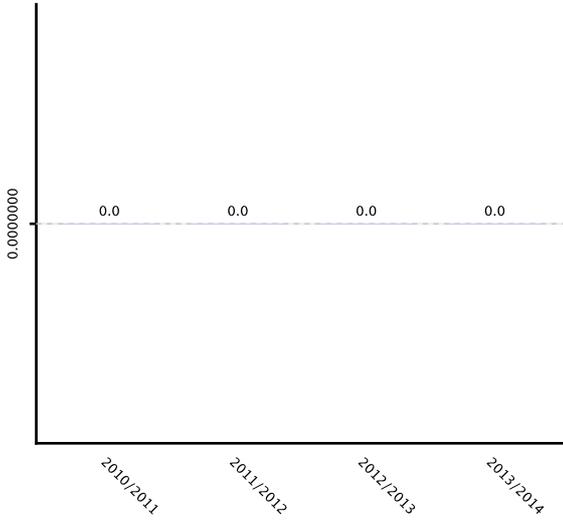


No hay datos disponibles

Curso 2013/2014

Tasa de cambio de estudio en la UPV/EHU

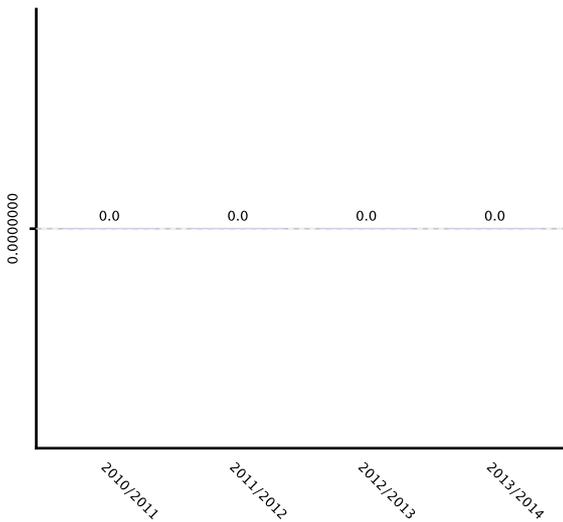
Grado en Criminología



No hay datos disponibles

Tasa de cambio de estudio en la UPV/EHU

Grado en Derecho



No hay datos disponibles

7. Acciones Programadas

ACCIONES PROGRAMADAS PENDIENTES

1.3.1., Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Recomendación ANECA nº 2, criterio 5.4: planificación de las enseñanzas</i></p> <p>Reforzar la estructura competencial (asignación de competencias específicas) del título de grado que se propone, para una articulación adecuada de los resultados de aprendizaje del estudiante con los objetivos del título, pues la asignación de competencias, actividades formativas y sistema de evaluación continua siendo muy genérico, en especial, el módulo de operatividad que incluye el TFG</p>	Lograr una articulación adecuada de los resultados de aprendizaje del alumnado con los objetivos del título concretando y especificando la asignación de competencias, las actividades formativas y el sistema de evaluación continua, en especial en el módulo de operatividad que incluye el TFG	Recomendación	Abierta
<p><i>Recomendación de Informe de seguimiento 11-12 sobre información en la web institucional del grado - info. pública - 6 - inglés</i></p> <p>Se recomienda ofrecer información más detallada sobre el uso del idioma inglés en las asignaturas (nivel, especificaciones, y en qué asignaturas se requiere su uso.)</p>		Recomendación	Abierta
<p><i>Recomendación de Informe de seguimiento 11-12 sobre información en la web institucional del grado - info. pública - 3 - tiempo parcial</i></p> <p>Aportar información sobre la posibilidad de cursar los estudios a tiempo parcial.</p>		Recomendación	Abierta
<p><i>Recomendación de Informe de seguimiento 11-12 sobre información en la web institucional del grado - info. pública - 2 - nº plazas</i></p> <p>Aportar información sobre el número de plazas acorde con la memoria de verificación.</p>		Recomendación	Abierta
<p><i>Incremento del nº de plazas respecto del número que existe en la memoria.</i></p> <p>Incremento del nº de plazas respecto del número que existe en la memoria. (60 plazas en criminología)</p>	El número de plazas aprobado para el curso 14-15, será el mismo que se propondrá para el 15-16.	De Modificación de Titulación	Abierta
1.3.2., Definición Perfil de Ingreso			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Revisión del flujograma o</i></p> <p>Revisión del flujograma. La secuencia del proceso descrita en el actual flujograma debe ser modificada para adaptarla a la realidad de la gestión del centro</p>	Flujograma adecuado a la realidad del procedimiento	De mejora	Abierta
1.3.3., Definición Perfil de Egreso			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Revisión del flujograma</i></p> <p>Revisión del flujograma. La secuencia del proceso descrita en el actual flujograma debe ser modificada para adaptarla a la realidad de la gestión del centro</p>	Flujograma adecuado a la realidad del procedimiento	De mejora	Abierta
2.1.2, Acceso y Matriculación			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Solicitar aumento de plazas para el grado en Derecho en Leioa</i></p> <p>Elevar el número de plazas ofertadas, para compensar la disminución que se ha producido (60) por la implantación del doble Grado en Derecho y Administración de Empresas, que ha absorbido.</p>		De Mejora de Titulación	Abierta
2.1.3., Acogida al Alumnado			
Acción	Resultados	Tipo	Estado

2.1.3., Acogida al Alumnado			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Activar la evaluación de la jornada de acogida</i></p> <p>Activar la evaluación de la jornada de acogida, mediante encuestas, para disponer de datos sobre la satisfacción de esta acogida, y elaborar un informe que permita la mejora del procedimiento</p>	Mejorar la jornada de acogida	De Mejora de Titulación	Abierta
2.2.4. , Movilidad del Estudiante			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Poner en marcha medidas de estímulo para la oferta Erasmus y Séneca</i></p> <p>Poner en marcha medidas de estímulo para la oferta Erasmus y Séneca, que animen al alumnado del grado a optar a estos destinos</p>		De Mejora de Titulación	Abierta
2.2.6., Trabajo Fin de Grado			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Adaptación del Flujograma</i></p> <p>Adaptación del Flujograma</p>	nuevo flujograma insertado, que responde a la actualización de la gestión del procedimiento	De mejora	Cerrada
<p><i>Propuesta de incremento de reconocimiento docente de la dirección de TFG</i></p> <p>Propuesta de incremento de reconocimiento docente de la dirección de TFG: el Centro valora que la mejora de la calidad en la elaboración del TFG, requiere mayor número de horas de dirección que el correspondiente a los créditos atribuidos actualmente.</p>	Proponer la revisión de este reconocimiento a los órganos competentes de la UPV/EHU.	De Mejora de Titulación	Abierta
2.3.1., Acceso, preinscripción, selección y matriculación - Máster en Abogacía			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Confección del flujograma del procedimiento</i></p> <p>Confección del flujograma del procedimiento de tal forma que describa todos los pasos intermedios de este procedimiento que agurpa acceso, preinscripción, selección y matriculación del alumnado.</p>		De mejora	Abierta
<p><i>Aumento del Numerus clausus del Máster en Abogacía</i></p> <p>Propuesta para aumentar el Numerus clausus del Máster en Abogacía, de 70 a 110 plazas</p>	Dar respuesta a la demanda del alumnado.	De Modificación de Titulación	Cerrada
2.3.2, Plan de acción tutorial			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Fomento para Incrementar el nº de docentes tutores asignados al alumnado matriculado en el máster, a fin de conseguir un proceso de tutorización lo más personalizado posible</i></p> <p>Incremento del nº de docentes tutores asignados al alumnado matriculado en el máster, a fin de conseguir un proceso de tutorización lo más personalizado posible</p>	Mejorar el seguimiento y la tutorización del alumnado del máster	De Mejora de Titulación	Abierta
2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Creación de un grupo bilingüe para la docencia en ciertas asignaturas.</i></p> <p>Creación de un grupo bilingüe para la docencia en ciertas asignaturas. Para el curso 2015-16 se prevé la apertura de un grupo bilingüe para la impartición de ciertas asignaturas, supeditado al V.B. de Vicerrectorado de Profesorado y a la existencia de matrícula suficiente para la creación de dicho grupo.</p>		De Modificación de Titulación	Abierta
2.3.4., Prácticas externas del Máster			
Acción	Resultados	Tipo	Estado

2.3.4., Prácticas externas del Máster			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Elaboración del flujograma de las prácticas externas del máster</i></p> <p>Elaboración del flujograma de las prácticas externas del máster.</p>		De mejora	Abierta
2.3.7., Orientación profesional e inserción laboral			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Organización de un curso específico, en el seno del máster, para preparar específicamente el examen de estado</i></p> <p>Organización de un curso específico, en el seno de máster, para preparar específicamente el examen de estado</p>		De Mejora de Titulación	Abierta
3.1.3., Formación PDI/PAS			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Recomendación de Informe de seguimiento 11-12 sobre información en la web institucional del grado - info. pública - 7 - perfil docente</i></p> <p>Se recomienda ampliar la información de los docentes indicando el perfil docente e investigador.</p>	En la web institucional del grado, en el apartado "plan de estudios" - "profesorado" aparece el perfil docente de cada docente del grado en Derecho.	Recomendación	Abierta
3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Reconocer a las personas que durante el año se han destacado en su participación en programas de mejora de la gestión del centro</i></p> <p>Reconocer a las personas que durante el año se han destacado en su participación en programas de mejora de la gestión del centro (p.e. Ekoscan, jornada de puertas abiertas, 5S...) La idea es aprovechar el tradicional acto de fin de año para hacer el reconocimiento a las personas que de manera activa participan en la mejora del centro.</p>		De Mejora de Titulación	Abierta
3.2.2., Convalidaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Cuadro convalidaciones automáticas Derecho-Criminología</i></p> <p>Propuesta de elaboración de un cuadro de convalidaciones automático entre el Grado en Derecho y el de Criminología</p>		De Mejora de Titulación	Abierta
<p><i>Cuadro de convalidaciones automáticas del Grado en Derecho entre la UPV/EHU y la Universidad de Deusto, la UNED y la Universidad Pública de Navarra</i></p> <p>Cuadro de convalidaciones automáticas del Grado en Derecho entre la UPV/EHU y la Universidad de Deusto, la UNED y la Universidad Pública de Navarra</p>		De Mejora de Titulación	Abierta
4.1, Comunicación Interna y Externa			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Mejora de la información publicada en la web del máster</i></p> <p>Aspectos a mejorar: - Información detallada sobre las prácticas externas, convenios firmados con los colegios, fechas, modelos de anexos, destinos, etc. - TFM: requisitos y orientaciones para su elaboración, etc - Referencia específica a los docentes externos, abogados en ejercicio.</p>	Mejora de la información facilitada a los grupos de interés: estudiantes de grado, futuro alumnado, alumnado de máster, colegios de Abogados, y PDI y Pas de centro.	De Mejora de Titulación	Abierta
5.3, Evaluación del Profesorado			
Acción	Resultados	Tipo	Estado

5.3, Evaluación del Profesorado

Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Difusión del programa Docentiaz entre el PDI</i> Difusión del programa Docentiaz entre el PDI Informar a través de la Junta de Facultad, así como la difusión por medio de circulares, de la conveniencia y necesidad de que el profesorado se presente al Docentiaz, cuando se abran las convocatorias en cursos posteriores.</p>		De Mejora de Titulación	Abierta

5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Incorporación del máster en abogacía en AUDIT y en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho.</i> Al ser un máster profesionalizante, el máster en abogacía se incorpora a la gestión del centro, y por tanto, tiene que tener su reflejo en el AUDIT, y en el mapa de procesos de la Facultad</p>	<p>En la lista de procesos de la gestión del centro, se ha incorporado el Subproceso - Máster en Abogacía - vinculado al Proceso de "Desarrollo de la enseñanza". Falta por revisar a fondo toda la repercusión que tiene en el AUDIT la asimilación de este subproceso.</p>	De mejora	Abierta

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

1.2., Planificación Anual

Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Cambio de Presidente y vocales de la Comisión Académica del Máster</i> Cambio de Presidente y vocales de la Comisión Académica del Máster Comisión Académica Saliente: Presidente: Marco Antonio Rodrigo Ruiz Vocal: José Javier Hualde Sánchez Vocal: Sofía Arana Landín Comisión Académica Entrante: Presidente: Alberto Emparanza Sobejano Vocal: Carmen Agoues Mendizábal Vocal: Mikel Karrera Egialde</p>	<p>renovación de la comisión académica del máster</p>	De Modificación de Titulación	Cerrada

1.3.1., Diseño de las Titulaciones

Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Recomendación ANECA criterio 3: objetivos. Redacción de competencias</i> Se recomienda, por razones de claridad, que se revise la redacción de las competencias, para que la asociación a los módulos resulte menos confusa, especialmente en lo referente a la asociación de competencias genéricas a módulos especiales -el Derecho privado y Especialización, investigación y práctica del Derecho.</p>	<p>Se revisa la redacción de competencias con el objeto de establecer la vinculación de las competencias genéricas a módulos especiales. El centro valora que los módulos especiales recogen suficientemente los elementos de vinculación derivados de las competencias genéricas, gracias a la asociación que se establece entre las competencias del Título a adquirir por el alumnado con todos los cursos y las propias de cada curso. Ciertas competencias se encuentran distribuidas por todos los cursos, mientras que otras se sitúan en los últimos cursos de la formación, como sucede con las prácticas externas obligatorias y el trabajo fin de grado. Por tanto, no se propone modificación alguna, que deba ser aprobada por la Comisión de Grado, y</p>	Recomendación	Cerrada

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

1.3.1., Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
	procedemos a cerrar la recomendación		
<p><i>Recomendación ANECA nº 1, criterio 3: objetivos</i></p> <p>CRITERIO 3: OBJETIVOS.- Se recomienda, para no generar confusión al estudiante, corregir las alusiones de la pag. 18 pues se alude a perfiles profesionales para los que capacita el título como si tal capacitación fuera directa. Se debería establecer claramente en la memoria que el grado en Derecho por sí sólo no capacita para el ejercicio de profesiones a las que se accede por oposición o concurso público ni para el ejercicio de la profesión de abogado y procurador, lo que no es correcto, ya que si bien es un requisito inicial, son precisas otras exigencias.</p>	Determinar de forma clara que el título de grado en derecho no es capacitante para el ejercicio de determinadas profesiones	Recomendación	Cerrada
<p><i>Observaciones de UNIQUAL. Memoria Económica.</i></p> <p>Se debe aportar una memoria económica específica del grado propuesto: ingresos, gastos e inversiones (Decreto 11/2009, de 20 de enero, artículo 14, apartado 2). Este Comité considera que la memoria aprobada por el Consejo de Gobierno del 28/10/09 y presentada a la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco el día 5/11/09 no da cumplimiento a lo establecido en el Decreto</p>	Con objeto de dar respuesta a la recomendación de Unibasq sobre la memoria económica específica para cada grado el Vicerrectorado de Grado e Innovación y la Gerente han preparado un informe para el proceso de acreditación de las titulaciones de grado sobre la observación de unibasq a la memoria económica la cual se adjuntará como evidencia en el autoinforme	Recomendación	Cerrada
<p><i>Oferta de 1 asignatura optativa en modo "semipresencial"</i></p> <p>Ofrecer de modo semipresencial la siguiente asignatura optativa: "Komunikazioa euskaraz: arlo juridikoa"</p>	El objetivo de ofrecer esta asignatura optativa de modo semipresencial es armonizar los horarios del alumnado con los recursos del departamento responsable, y permitir que esa oferta sea accesible a estudiantes que están realizando las prácticas	De Modificación de Titulación	Cerrada
<p><i>Asignatura "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social I" como prerrequisito de la asignatura "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social II"</i></p> <p>Asignatura "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social I" como prerrequisito para poder matricular la asignatura "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social II"</p>	Que en la memoria del Grado en Derecho, la Asignatura "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social I" figure como llave o prerrequisito de la asignatura "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social II"	De Modificación de Titulación	Cerrada
<p><i>Recomendación ANECA nº 2, criterio 5.2: planificación de las enseñanzas</i></p> <p>Revisar la redacción de las competencias, a fin de concretarlas en resultados de aprendizaje diferenciados.</p>	Identificar claramente las diferentes competencias con los resultados de aprendizaje propios de cada competencia. Se revisa la redacción de competencias para su concreción en resultados de aprendizaje diferenciados. El centro considera que en los módulos se identifican suficientemente las competencias con los resultados de aprendizaje.	Recomendación	Cerrada
<p><i>Recomendación ANECA nº 2, criterio 5.5: planificación de las enseñanzas</i></p> <p>Establecer una mayor especificidad en las actividades formativas y en el sistema de evaluación en función de las competencias de cada módulo, de forma que sirva para reflejar la adquisición gradual de competencias que se refieren en la memoria.</p>	Lograr que el alumnado conozca con claridad el grado de adquisición de las competencias que ha de conseguir en cada módulo, fijando las matrices de evaluación-calificación por niveles de desempeño. Se ha revisado la redacción del sistema de evaluación en función de las competencias incluidas en cada módulo. El centro considera que los módulos reflejan suficientemente la adquisición gradual de competencias	Recomendación	Cerrada

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

1.3.1., Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
	referidas en la memoria, y que se proporciona la información adecuada al alumnado sobre el grado de adquisición de competencias.		
<p><i>Recomendaciones de ANECA - Criterio 5.1. Planificación de las enseñanzas</i></p> <p><i>Descripción de la competencias específicas de las materias</i></p> <p>Aunque se han distribuido las competencias específicas, las actividades formativas y los sistemas de evaluación, la propuesta de título necesita mayor esfuerzo en la descripción de las competencias específicas de las materias en función de los contenidos.</p>	<p>Lograr una clara delimitación de las competencias específicas en función de los contenidos de las materias.</p> <p>La Comisión de Grado indica que hay que reformular la documentación remitida, según las exigencias de la Memoria del Grado. Por tanto, la acción se mantiene abierta hasta que se revise nuevamente por la Comisión de Ordenación Académica y Convalidaciones del Centro</p>	Recomendación	Cerrada
<p><i>Recomendaciones de ANECA - Criterio 5.3. - Planificación de las enseñanzas</i></p> <p>Se recomienda reformular los resultados de aprendizaje de forma que no se confundan con las actividades formativas que llevan a conseguirlos</p>	<p>Precisar con claridad cuales son los diferentes resultados de aprendizaje que han de lograrse con las actividades formativas.</p> <p>La Comisión de Grado indica que hay que reformular la documentación remitida, según las exigencias de la Memoria del Grado. Por tanto, la acción se mantiene abierta hasta que se revise nuevamente por la Comisión de Ordenación Académica y Convalidaciones del Centro</p>	Recomendación	Cerrada
<p><i>Cambio de cuatrimestre de dos asignaturas, por razones pedagógicas</i></p> <p>- Principios de Criminología: pasa de 2º al 1º cuatrimestre</p> <p>- Psicología Social: pasa del 1º al 2º cuatrimestre</p>	<p>aprobado en junta de facultad - 17/12/2012</p>	De Modificación de Titulación	Cerrada
<p><i>Cambio de cuatrimestre de la optativa "Fundamentos históricos y culturales del Derecho"</i></p> <p>Propuesta de cambio de 2º al 1º cuatrimestre de la asignatura optativa "Fundamentos históricos y culturales del Derecho"</p>	<p>Liberar de carga al alumnado en el 2º cuatrimestre con el objeto de poder cursar en mejores condiciones las Prácticas Obligatorias y el TFG</p>	De Modificación de Titulación	Cerrada
<p><i>Desdoblar el grupo 401 de Derecho para clases prácticas</i></p> <p>Permiso para desdoblar del Grupo 401 del Grado de Derecho en dos grupos de las clases prácticas, permitiendo, de esta forma, que en las clases prácticas se disponga del Grupo 401A y 401B</p>	<p>Mejorar la aplicación de las metodologías propias del Sistema Bolonia</p>	De Mejora de Titulación	Cerrada
<p><i>Recomendación de Informe de seguimiento 11-12 sobre información en la web institucional del grado - info pública - 1 - presencialidad</i></p> <p>Se recomienda clarificar la diferencia existente en el tipo de enseñanza indicado en la memoria de verificación (Semipresencial / Presencial) y el indicado en la página web (Presencial).</p>	<p>en la web institucional del grado se incorpora la siguiente información en el Resumen del grado:</p> <p>"Enseñanza presencial, con una optativa semipresencial"</p>	Recomendación	Cerrada
<p><i>Desaparición de prerrequisitos de las siguientes asignaturas del grado en Derecho: Dº Financiero II, Dº Procesal II, Dº Procesal III, Dº Administrativo II, Dº Administrativo III y Dº Constitucional III</i></p> <p>Desaparición de prerrequisitos de las siguientes asignaturas del grado en Derecho: Dº Financiero II, Dº Procesal II, Dº Procesal III, Dº Administrativo II, Dº Administrativo III y Dº Constitucional III</p>	<p>Mejora de la calidad del desarrollo del grado en Derecho, ya que eliminar los prerrequisitos permite un avance más equilibrado de los estudios.</p>	De Modificación de Titulación	Cerrada

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

1.3.1., Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
Cambio del 2º al 1º cuatrimestre de las asignatura de grado en Derecho: "Derecho a la libertad de conciencia" Cambio del 2º al 1º cuatrimestre de las asignatura del grado en Derecho: "Derecho a la libertad de conciencia"	Este cambio de cuatrimestre se solicita para agrupar la optatividad en el 1º cuatrimestre, permitiendo que el 2º cuatrimestre se dedique íntegramente a la realización de la prácticas externas obligatorias, y a la preparación del TFG	De Modificación de Titulación	Cerrada
Cambio del 2º al 1º cuatrimestre de las asignatura de grado en CRIMINOLOGÍA: "Regimen jurídico de la seguridad privada" Cambio del 2º al 1º cuatrimestre de las asignatura del grado en CRIMINOLOGÍA: "Regimen jurídico de la seguridad privada"	Con este cambio de cuatrimestre se quiere equilibrar la optatividad del 3º curso de criminología entre el 1º y 2º cuatrimestre	De Modificación de Titulación	Cerrada
2.1.2, Acceso y Matriculación			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
Acceso a la titulación por experiencia laboral Definir criterios sobre el acceso a la titulación por experiencia laboral. Definir los criterios objetivos elaborados por la Comisión de Ordenación Académica del Centro. Serán criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional en relación con cada una de las enseñanzas de forma que permitan valorar y ordenar a las y los solicitantes. En todo caso, se incluirá la realización de una entrevista personal con el candidato o candidata.	Para acceder por esta vía los requisitos que debe cumplir para su acceso a la titulación son, según decide la Comisión: Mantener los criterios que eran de aplicación hasta ahora, tanto para el Grado en Derecho como para en Criminología, esto es: - Experiencia laboral: 5 años en los últimos 10 años. Con una puntuación máxima de 5 puntos; un punto por año - Relación de la formación anterior, en los últimos 10 años, con el Grado en que se desea matricular (Derecho o Criminología). Con una puntuación máxima de 5 puntos; 0,5 por cada curso/formación relacionado y 0,2 por cada curso/formación no relacionado - Entrevista personal. Hasta 10 puntos - TOTAL: 20 PUNTOS	De Modificación de Titulación	Cerrada
Modificación del plazo para formalizar la matrícula Modificación del plazo para formalizar la matrícula	aprobada en junta - 11/02/2014	De Mejora de Titulación	Cerrada
2.2.1., Organización Docente			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
MODificación del flujograma MODificación del flujograma para matizar dos detalles: - La solicitud de autorización de asignaturas, además de asignaturas en euskara, es también para las optativas. - Se matiza que el certificado de la aprobación se recoge en el acta de Junta de Facultad, que se incluye como registro.	adaptación del flujograma a la gestión	De mejora	Cerrada
2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado en entidades colaboradoras			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
Elaboración y aprobación de una nueva normativa de Prácticas común para Derecho y Criminología Elaboración y aprobación de una nueva normativa de Prácticas común para os grados de Derecho y Criminología. Esta normativa sustituye a la anterior, solo para derecho y referida a la licenciatura, y esta adaptada a la normativa general de la UPV/EHU de 2012.	Aprobación de la normativa que orienta las prácticas de los grados impartidos en la facultad de Derecho. Esta normativa sustituye a la anterior, solo para derecho y referida a la licenciatura, y esta adaptada a la normativa general de la UPV/EHU de 2012.	De Mejora de Titulación	Cerrada

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado en entidades colaboradoras			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Establecimiento de un total de 200 horas de prácticas obligatorias para los Grados de Derecho Y Criminología</i></p> <p>reducción del cómputo total de horas de las prácticas de 250 a 200 horas, según el abanico de horas previsto en la normativa de la facultad sobre prácticas (mínimo 120 - máximo 300 horas)</p>	<p>La duración de las prácticas se ha reducido de 250 a 200 horas, para poder conjugar la dedicación al Trabajo de Fin de Grado de ambas titulaciones</p>	De Mejora de Titulación	Cerrada
2.2.6., Trabajo Fin de Grado			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>MODificación de los requisitos para optar a la asignación del TFG, incrementando el mínimo de créditos mínimos necesarios.</i></p> <p>MODificación de los requisitos para optar a la asignación del TFG, incrementando el mínimo de créditos necesarios de 120 a 171</p>	<p>Ajustar el universo de alumnado que puede adjudicarse un TFG a la expectativa de poder defenderlo. Se ha detectado, tal como se refleja en los indicadores, que en curso 2013/14 aproximadamente más de un 40% del alumnado con TFG asignado no llega a realizar la defensa, al no haber superado todos los créditos matriculados. Esos TFGs asignados y no defendidos se trasladan al curso siguiente, y se acumulan a las asignaciones del 2014/15, lo que supone una acumulación inmanejable para los tribunales dispuestos.</p>	De Mejora de Titulación	Cerrada
2.3.1., Acceso, preinscripción, selección y matriculación - Máster en Abogacía			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Ampliación de plazas de nuevo ingreso, de 70 a 110</i></p> <p>Solicitud de autorización para corregir el límite de plazas de nuevo acceso para el máster en abogacía para el curso 2014-15, y pasar de 70 a 110 plazas ofertadas en ese curso.</p>	<p>Oferta de 110 plazas para el máster en abogacía para el curso 2014-15, distribuido en dos grupos de 55, uno cada campus.</p>	De Mejora de Titulación	Cerrada
2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Cambio adscripción asignaturas a otros departamentos modificar la adscripción de la asignatura obligatoria Práctica Fiscal (4 créditos ECTS), asignada actualmente al Departamento (123) Derecho de la Empresa para que pase al Departamento (160) Derecho Público</i></p> <p>Cambio adscripción asignaturas a otros departamentos modificar la adscripción de la asignatura obligatoria Práctica Fiscal (4 créditos ECTS), asignada actualmente al Departamento (123) Derecho de la Empresa para que pase al Departamento (160) Derecho Público</p>	<p>Nueva adscripción de la asignatura</p>	De Modificación de Titulación	Cerrada
3.3.2., Gestión de Recursos Materiales			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Certificación EKOSCAN</i></p> <p>Certificación EKOSCAN</p>	<p>Certificación obtenida</p>	De mejora	Cerrada
<p><i>Certificación Ekoscan</i></p> <p>Implantación de la certificación Ekoscan en la Facultad de Derecho</p>	<p>certificación obtenido en febrero de 2014</p>	De Mejora de Titulación	Cerrada
4.1, Comunicación Interna y Externa			
Acción	Resultados	Tipo	Estado

ACCIONES PROGRAMADAS CERRADAS

4.1, Comunicación Interna y Externa			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Recomendación de Informe de seguimiento 11-12 sobre información en la web institucional del grado - info pública - 5 - prácticas</i></p> <p>Se recomienda ampliar la información sobre las <u>prácticas externas obligatorias</u>.</p>	Se incluye un enlace directo con la información completa de las prácticas, incluido el acceso a la normativa, desde el apartado "Información adicional"	Recomendación	Cerrada
<p><i>Recomendación de Informe de seguimiento 11-12 sobre información en la web institucional del grado - info pública - 4 - TFG</i></p> <p>Se recomienda ampliar la información sobre el trabajo final de grado, criterio de evaluación, seguimiento, contenido, metodología de una forma más clara, directa y específica en el apartado designado en la página web.</p>	se graba el vínculo con la información sobre TFG en el área de "información adicional" de la web del grado en derecho	Recomendación	Cerrada
<p><i>Mejora de la información de la web institucional de grado en Criminología</i></p> <p>Incorporación en el apartado de "Información adicional" los vínculos con la información completa de la "prácticas obligatorias" y ·TFG, incluidas sus respectivas normativas</p>	Incorporación en el apartado de "Información adicional" los vínculos con la información completa de la "prácticas obligatorias" y ·TFG, incluidas sus respectivas normativas	De Mejora de Titulación	Cerrada
5.4., Evaluación, Revisión y Mejora			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Recomendación AUDIT 1 - UNIBASQ</i></p> <p>Se recomienda establecer claramente cómo se realiza la evaluación, revisión y mejora del procedimiento 5.4.</p>	El procedimiento 5.4. sobre Evaluación, revisión y mejora se ha redefinido con un nuevo flujograma que responde al modo en que los diferentes responsables de la titulación realizan la revisión de la misma, con su correspondiente informe de seguimiento; así como la revisión del procedimiento y proceso que dan lugar al informe de gestión anual.	Recomendación	Cerrada
5.5, Gestión de la documentación			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Recomendación AUDIT 2 - UNIBASQ</i></p> <p>Sistematizar toda la documentación del SGIC en un soporte documental numerado. Estas propuestas, así como la adaptación de los procedimientos a los que se ha adherido la facultad, deberán ser objeto de especial seguimiento durante la implantación del programa AUDIT en este centro.</p>	La documentación introducida en el SGIC está estructurada a través del propio aplicativo UNIKUDE, que permite codificar e incluir en cada proceso y procedimiento la documentación que los define	Recomendación	Cerrada

8. Revisión Directrices AUDIT

1.0. Política y objetivos de calidad

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
1 Existencia de un órgano con capacidad para gestionar el SGIC, y la definición y aprobación de la política y objetivos de calidad.	1.1., Planificación Estratégica 1.2., Planificación Anual 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Comisión Calidad, BOPV consitución de la comisión
2 Existencia del procedimiento que permite definir y aprobar la política y objetivos de calidad.	1.1., Planificación Estratégica 1.2., Planificación Anual	SA	La facultad no tiene plan estratégico ni planificación anual. Sin embargo, el centro sigue los objetivos estratégicos marcados en el Plan Estratégico de la UPV/EHU 2012-2017. Además, la política y objetivos de calidad se recogen en el SGIC en los apartados "misión - visión - valores", donde también se definen <u>tres ejes estratégicos</u> .
3 Especificación de la participación de los grupos de interés en el órgano responsable del sistema de garantía interna de calidad y en la definición de la política y objetivos de calidad.	1.1., Planificación Estratégica 1.2., Planificación Anual 4.1.1., Comunicación Interna y Externa 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SA	Los grupos de interés de la Facultad están representados en la Comisión de Calidad y es la Junta de Centro, órganos responsables del sistema de garantía de calidad.
4 Difusión pública y por escrito de la política y los objetivos de calidad a través de medios que permitan su divulgación a todos los grupos de interés.	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	El recurso expuesto en el procedimiento de Comunicación (página web) se utiliza para la difusión pública de la política y objetivos de calidad. Así, en web en el apartado Facultad, existe un link denominado -Calidad- donde se incluye el Manual del SGIC en el que se recogen la política y objetivos de calidad.
5 Existencia de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos,...) que facilite el despliegue de la política y los objetivos de calidad.	1.1., Planificación Estratégica 1.2., Planificación Anual	SA	La implantación por parte de la UPV/EHU de un software de gestión específico para los Centros denominado Unikude facilita la definición de su mapa de procesos con el consiguiente despliegue de subprocesos y procedimientos, lo que permite diseñar y ejecutar el SGIC. Así mismo, la tabla de responsabilidades define este <u>elemento</u>
6 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, medición, revisión y mejora de la política y objetivos de calidad.	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	La política y objetivos de calidad del centro se recogen en el Manual del SGIC y su revisión se realiza de acuerdo con el procedimiento de Evaluación, <u>Revisión y Mejora</u> .
7 Presencia de mecanismos de rendición de cuentas a los principales grupos de interés que permitan informar sobre el cumplimiento de la política y los objetivos de calidad.	1.1., Planificación Estratégica 1.2., Planificación Anual 4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	El grado de cumplimiento de la política y objetivos de calidad son presentados a la Junta de Centro para su aprobación. Una vez aprobados los informes de seguimiento y el informe de gestión, se comunican a través de su publicación en web del centro y de cada uno de los grados.

1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
1 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.	1.3.1., Diseño de la Titulación 1.3.2., Definición Perfil de Ingreso 1.3.3., Definición Perfil de Egreso 2.2.1., Organización Docente	SA	Equipo decanal, comisión de calidad, Comisión de Ordenación Académica y Convalidaciones y comisión de prácticas y de TFG

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
	2.2.2. , Desarrollo de la Enseñanza		
2 Presencia de mecanismos que regulen el proceso de toma de decisiones sobre la oferta formativa, el diseño de las titulaciones y sus objetivos.	1.3.1., Diseño de la Titulación 2.2.1., Organización Docente 2.2.2. , Desarrollo de la Enseñanza	SA	Se lleva a cabo mediante la revisión anual de las titulaciones y la realización de los informes de seguimiento de ambos títulos
3 Especificación de los grupos de interés implicados en el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.	1.3.1., Diseño de la Titulación 1.3.2., Definición Perfil de Ingreso 1.3.3., Definición Perfil de Egreso 2.2.1., Organización Docente 2.2.2. , Desarrollo de la Enseñanza	SA	Los grupos de interés están indicados en cada procedimiento
4 Presencia de los procedimientos que hacen posible el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.	1.3.1., Diseño de la Titulación 1.3.2., Definición Perfil de Ingreso 1.3.3., Definición Perfil de Egreso 2.2.1., Organización Docente 2.2.2. , Desarrollo de la Enseñanza 2.2.6., Trabajo Fin de Grado 2.2.7., Formación Complementaria 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Los procedimientos indicados hacen posible este elemento
5 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan valorar el mantenimiento, la actualización y la renovación de la oferta formativa.	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Existen sistemas de recogida tales como la obtenida en las reuniones de coordinación, la evaluación de la satisfacción de PDI, PASy alumnado, y el análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones
6 Existencia de mecanismos que faciliten la implementación de las mejoras derivadas del proceso de revisión de las titulaciones.	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	las acciones de mejora se incorporan en los informes de seguimiento del siguiente curso.
7 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas a los principales grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SF	Los informes de seguimiento y el informe de gestión son aprobados en Junta de Facultad, y los informes de seguimiento están publicados en la web de cada uno de los grados
8 Definición de los criterios que hacen posible conocer cómo el centro abordaría la eventual suspensión del título.	1.3.4., Suspensión de la Enseñanza	SA	Se recogen en el procedimiento de supresión de las enseñanzas

1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
01 Existencia del órgano responsable de los procedimientos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes: -Definición de perfiles de ingreso/egreso; Admisión y matriculación - Alegaciones, reclamaciones y sugerencias	1.3.2., Definición Perfil de Ingreso 1.3.3., Definición Perfil de Egreso 2.1.2, Acceso y Matriculación	SA	En cada uno de los procedimientos indicados se define quien es su gestor, a lo que se añade la existencia de órganos responsables como equipo decanal, la Comisión de Calidad, la Comisión de Ordenación académica, y las comisiones de Prácticas y TFG.

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo y orientación - Enseñanza y evaluación - Prácticas externas y movilidad - Orientación profesional 	<ul style="list-style-type: none"> 2.1.3., Acogida al Alumnado 2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza 2.2.3., Orientación al Alumnado 2.2.4., Movilidad del Estudiante 2.2.5., Prácticas de Alumnos en Empresas 2.2.6., Trabajo Fin de Grado 2.2.7., Formación Complementaria 2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones 		
1 Definición de perfiles de ingreso/egreso, admisión y matriculación de estudiantes			
02 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionados con la definición de perfiles de ingreso/egreso y los criterios de admisión y matriculación.	<ul style="list-style-type: none"> 1.3.2., Definición Perfil de Ingreso 1.3.3., Definición Perfil de Egreso 2.1.1, Captación de Alumnado 2.1.2, Acceso y Matriculación 	SF	Estos mecanismos están concretados dentro de la funciones de la Comisión de ordenación académica, y en cada uno de los procedimientos citados.
03 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permita conocer y valorar las necesidades relativas a perfiles de ingreso/egreso, criterios de admisión y matriculación.	<ul style="list-style-type: none"> 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora 	IN	no tenemos sistema de recogida de esos datos
04 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y desarrollo de la definición de perfiles de ingreso/egreso, criterios de admisión y matriculación.	<ul style="list-style-type: none"> 1.3.2., Definición Perfil de Ingreso 1.3.3., Definición Perfil de Egreso 2.1.2, Acceso y Matriculación 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 	SF	Solo están implicados la Comisión de Ordenación Académica y la Junta de Facultad. Sería interesante diseñar un mecanismo integrador.
05 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de la definición de perfiles de ingreso/egreso y de criterios de admisión y matriculación.	<ul style="list-style-type: none"> 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora 	SF	La Comisión de Ordenación Académica concreta cada curso la definición de los perfiles mencionados
2 Apoyo y orientación al estudiante, metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.			
06 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, metodología de enseñanza y evaluación de aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> 2.2.1., Organización Docente 2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza 2.2.3., Orientación al Alumnado 2.2.6., Trabajo Fin de Grado 2.2.7., Formación Complementaria 3.2.3., Reconocimiento de Créditos 	SA	Equipo decanal, comisión de calidad, comisión de prácticas y TFG, y comisión de ordenación académica
07 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan	<ul style="list-style-type: none"> 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 	IN	Se recoge información al respecto solo de forma parcial.

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN: Insuficiente

1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
2 Apoyo y orientación al estudiante, metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.			
conocer y valorar las necesidades de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y la evaluación de aprendizajes.	5.1.3., Evaluación del Profesorado		
08 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y evaluación de los aprendizajes	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.3., Evaluación del Profesorado 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Focus Group y reuniones de la comisión de calidad
09 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y la evaluación de aprendizajes.	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	los informes de seguimiento y el informe de gestión: aprobación en Junta de Facultad y publicación en la web de cada grado.
3 Prácticas externas y movilidad de los estudiantes			
10 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	2.2.4. , Movilidad del Estudiante 2.2.5., Prácticas de Alumnos en Empresas	SF	Las decisiones se toman en las Comisiones de Prácticas de ambas titulaciones y por los coordinadores de Movilidad
11 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	2.2.4. , Movilidad del Estudiante 2.2.5., Prácticas de Alumnos en Empresas	SF	Encuesta rellenas por Instructores, alumnado y PDI tutor, agrupadas en los informes de SED
12 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	2.2.4. , Movilidad del Estudiante 2.2.5., Prácticas de Alumnos en Empresas 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SA	La implicación se vehiculiza a través de la participación en las comisiones de Prácticas y en Focus Group. Implicación según los convenios de colaboración para realizar practicas de ambos grados.
13 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	Se hace cada curso en la revisión de los procedimientos asociados y la implementación de las acciones de mejora
4 Orientación profesional de los estudiantes			
14 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con la orientación profesional de los estudiantes	2.2.6., Trabajo Fin de Grado 2.2.7., Formación Complementaria 2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral	IN	no disponemos de dichos mecanismos
15 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes	2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	IN	no disponemos de dichos mecanismos
16 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes.	2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	IN	no disponemos de dichos mecanismos
17 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes.	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	IN	no disponemos de dichos mecanismos
5 Sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias			
18 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con las alegaciones,	5.1.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	SF	El mecanismo está detallado en el flujograma del procedimiento Equipo decanal

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
5 Sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias			
reclamaciones y sugerencias.			
19 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades y el desarrollo de los sistemas de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	5.1.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	IN	Participación del alumnado con propuestas, e instancias ante el equipo decanal
20 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	IN	Los grupos de interés no están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de alegaciones, reclamaciones y sugerencias, sino es como usuarios
21 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento revisión y mejora del sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	Informes de seguimiento de los grados y de gestión del centro, publicados en las web de cada grado.
6 Otros elementos que afectan la orientación de las enseñanzas a los estudiantes			
22 Presencia de mecanismos que regulen e informe sobre normativas que afectan a los estudiantes (Ej: reglamentos, uso de instalaciones, calendarios, horarios, etc.)	2.1.1, Captación de Alumnado 2.1.3., Acogida al Alumnado 2.2.1., Organización Docente 2.2.3. , Orientación al Alumnado 4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SF	información pública web de cada grado

1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
1 Definición de la política de personal académico y de apoyo a la docencia			
01 Existencia de un órgano con capacidad para definir y aprobar la política del personal académico y de apoyo a la docencia, el acceso, la formación, la evaluación, la promoción y reconocimiento	3.1.1. , Selección y Acogida a PDI y PAS 3.1.2., Gestión PDI y PAS 3.1.3., Formación PDI/PAS 3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS	SF	El centro está limitado en la definición de esta política, que recae en gran medida en los distintos vicerrectorados
02 Especificación del modo en que los grupos de interés participan en la definición y desarrollo de la política del personal académico y de apoyo a la docencia	3.1.2., Gestión PDI y PAS	SF	Los grupos de interés se encuentran representados en los diferentes órganos de gobierno generales de la UPV/EHU
03 Presencia de procedimientos de recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades de personal académico y de apoyo a la docencia	3.1.2., Gestión PDI y PAS	SA	Los departamentos comunican al centro sus necesidades docentes. GAUR
04 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión e implantación de mejoras en la política de personal	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	La revisión de los procedimientos relacionados con PDI y PAS hacen posible su seguimiento revisión y mejora
05 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados de la política de personal	1.2., Planificación Anual 4.1.1., Comunicación Interna y Externa	IN	no disponemos de tales mecanismos

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
2 Acceso del personal académico y de apoyo a la docencia			
06 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre el acceso del personal académico y de apoyo a la docencia.	3.1.1., Selección y Acogida a PDI y PAS 3.1.2., Gestión PDI y PAS	SF	Los centros de la UPV no tienen competencia en esta materia, si bien las solicitudes deben contar con el VB de la junta de centro.
07 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas al acceso.	3.1.2., Gestión PDI y PAS 5.1.3., Evaluación del Profesorado	SF	no disponemos de tales competencias
08 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora en el acceso del personal académico y de apoyo a la docencia.	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.3., Evaluación del Profesorado 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	Respecto al apoyo a la docencia existen mecanismos de evaluación del PDI
3 Formación del personal académico y de apoyo a la docencia.			
09 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre la formación del personal académico y de apoyo a la docencia.	3.1.3., Formación PDI/PAS	SF	no disponemos de tales competencias
10 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas a su formación.	3.1.3., Formación PDI/PAS 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SF	no disponemos de ese mecanismo
11 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora del plan de formación del personal académico y de apoyo a la docencia.	3.1.3., Formación PDI/PAS 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	Cuando se hace a revisión anual del procedimiento de Formación PDI/PAS, se pueden proponer acciones de mejora
4 Evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.			
12 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre los modelos de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.	3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS 5.1.3., Evaluación del Profesorado	SF	El centro tiene competencia limitada en esta materia. La comisión de calidad permite informes para Docentiaz
13 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas a su evaluación, promoción y reconocimiento.	3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.3., Evaluación del Profesorado	SF	Existen dos sistemas al respecto: la encuesta de opinión sobre el PDI del alumnado, el programa Docentiaz (evaluación de la actividad docente)
14 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los modelos de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Cuando se hace la revisión anual del procedimiento de Reconocimiento de PDI/PAS y de evaluación del PDI, se pueden proponer acciones de mejora

1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
01 Existencia del órgano con capacidad para gestionar los recursos materiales y los servicios	3.3.1., Gestión Presupuestaria 3.3.2., Gestión de Recursos Materiales	SA	Junta de Facultad, equipo decanal, administrador y consejerías

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN: Insuficiente

1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
	3.3.3., Gestión de Servicios		
02 Existencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre los recursos materiales y los servicios	3.3.1., Gestión Presupuestaria 3.3.2., Gestión de Recursos Materiales 3.3.3., Gestión de Servicios	SA	Las tomas de decisión relacionadas con este apartado se proponen y aprueban en la Junta de Facultad. A esto cabe añadir los informes redactados por el administrador y enviados a la Vicegerencia de Campus y al equipo decanal.
03 Especificación de mecanismos de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y los servicios	3.3.2., Gestión de Recursos Materiales 3.3.3., Gestión de Servicios 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SA	Los grupos de interés vehiculan su participación a través de la Junta de Facultad, Comisiones y comités del centro.
04 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades sobre el diseño, dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y los servicios, así como sobre la adecuación de los mismos	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	IN	
05 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los recursos materiales y servicios	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	En la revisión anual de estos procedimientos se proponen las acciones de mejora
06 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas sobre los recursos materiales y servicios y su nivel de uso por parte del estudiante	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	IN	informes de gestión y seguimiento de cada grado

1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
07 Existencia del órgano con capacidad para definir y aprobar la política del personal de administración y servicios	3.1.2., Gestión PDI y PAS	IN	Los órganos con esta capacidad son ajenos al centro.
08 Especificación de los mecanismos de participación de los grupos de interés en la definición, revisión y mejora de la política del personal de administración y servicios	3.1.2., Gestión PDI y PAS	IN	El centro carece de estas competencia
09 Presencia de procedimientos para la recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades del personal de administración y servicios	3.1.2., Gestión PDI y PAS 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	IN	NO existen procedimientos
10 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora en la política y las actuaciones relacionadas con el personal de administración y servicios	3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	En la revisión anual de estos procedimientos se pueden proponer acciones de mejora
11 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas al personal de administración y servicios sobre los resultados de la política de personal	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	IN	No existen mecanismos de rendición de cuentas

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN: Insuficiente

1.5. Análisis y utilización de los resultados

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
01 Presencia de mecanismos que permitan obtener información sobre las necesidades de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SA	Encuestas satisfacción: PDI, PAS, SED y Prácticas externas
1 Análisis y utilización de los resultados del aprendizaje			
02 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de los resultados del aprendizaje	1.2., Planificación Anual 2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza 2.2.6., Trabajo Fin de Grado 2.2.7., Formación Complementaria	SA	Comisiones de Calidad, TFG y Prácticas Comisiones de ordenación académica de los títulos propios
03 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre los resultados del aprendizaje	1.2., Planificación Anual 2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza 2.2.6., Trabajo Fin de Grado 2.2.7., Formación Complementaria 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	.
04 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en los procesos de medición, análisis y mejora de los resultados del aprendizaje	2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Los procedimientos asociados a este elemento especifican los grupos de interés
05 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que faciliten datos relativos a los resultados de aprendizaje	2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza 2.2.6., Trabajo Fin de Grado 2.2.7., Formación Complementaria	SA	Gaur y base de datos ARTUS
06 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora continua de los resultados del aprendizaje y de la fiabilidad de los datos utilizados; así como estrategias para mejorar dichos resultados	2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	La revisión de los procedimientos de Desarrollo de la enseñanza y coordinación que se realiza anualmente hace posible su Evaluación, Revisión y Mejora
07 Presencia de procedimientos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados del aprendizaje	1.2., Planificación Anual 4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	La rendición de cuentas se realiza a través los Informes de seguimiento y gesiton, presentados en la Junta de Facultad, publicación en la web.
2 Análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral			
08 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral	2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral	SF	El análisis de estos resultados está centralizado en el Campus: servicio de orientación profesional e inserción laboral
09 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre los resultados de la inserción laboral	2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	IN	no disponemos de dichos mecanismos, ya que centro no tiene competencia para decidir sobre los resultados de inserción laboral
10 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en los procesos de medición, análisis y mejora de los resultados de la inserción laboral	2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral 5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SA	Los procedimientos asociados a este elemento especifican los grupos de interés
11 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que faciliten datos relativos a los resultados de la inserción laboral	2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral	IN	no disponemos de estos sistemas de recogida, ya que centro no tiene competencia para decidir sobre la inserción laboral

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN:Insuficiente

1.5. Análisis y utilización de los resultados

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
2 Análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral			
12 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los resultados de la inserción laboral y de la fiabilidad de los datos utilizados, así como las estrategias para mejorar dichos resultados	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SF	La revisión se hace a través del informe de seguimiento de cada grado y del informe de gestión anual.
13 Presencia de procedimientos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados de la inserción laboral	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	La rendición de cuentas se realiza a través de los informes de seguimiento y de gestión, presentados a la Junta de Facultad, y publicados en la web una vez aprobados.
3 Análisis y utilización de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés			
14 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SA	Equipo Decanal, Comisión de Calidad y Junta de Facultad
15 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre la satisfacción de los grupos de interés	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Encuesta de opinión del Alumnado (SED) , PDI, PAS (SEI) y de prácticas obligatoria (SED)
16 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en los procesos de medición, análisis y mejora de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés 5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	Los procedimientos asociados a este elemento especifican la participación de los grupos de interés
17 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que faciliten datos relativos a la satisfacción de los grupos de interés	5.1.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	SA	Encuesta de satisfacción del Alumnado (SED) , PDI, PAS (SEI) y de prácticas obligatoria (SED)
18 Existencia de mecanismos que permitan el seguimiento, revisión y mejora de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés y de la fiabilidad de los datos utilizados, así como estrategias para mejorar dichos resultados	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	comisión de calidad. Curso 2013-14: valoraciones focus-group con alumnado
19 Presencia de procedimientos que hagan posible la rendición de cuentas sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	La rendición de cuentas se realiza a través los Informes de seguimiento y gesiton, presentados en la Junta de Facultad, publicación en la web.

1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
01 Existencia del órgano con capacidad para gestionar la publicación de información actualizada de las titulaciones	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	Equipo decanal (horarios y espacios) y Departamentos (definir información de oferta docente)
02 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen los procesos de toma de decisiones sobre la publicación de información actualizada de las titulaciones	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	Web institucional de cada grado
03 Presencia de mecanismos que faciliten la recogida y análisis de información sobre el desarrollo de las titulaciones y programas	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	Reuniones de coordinación de las titulaciones, TFG y Prácticas
04 Presencia de procedimientos que hagan posible informar a los grupos de interés sobre: - la oferta formativa, objetivos y planificación de las titulaciones - las políticas de acceso y de orientación de los estudiantes	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	Web institucional de cada grado web del centro Participación en jornadas informativas de las ferias universitarias, y jornada de puertas abiertas. Sesiones informativas con el alumnado sobre TFG y prácticas

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN: Insuficiente

1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS	VAL	COMENTARIO
- la metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación - la política de movilidad y los programas de prácticas externas			
05 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre las alegaciones, reclamaciones y sugerencias	4.1.1., Comunicación Interna y Externa 5.1.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	SA	Los procedimientos asociados a este elemento especifican los grupos de interés
06 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre el acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	Procedimientos publicados en la web del centro que remiten a la web general de la UPV/EHU Comunicación directa con las personas implicadas
07 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre la utilización de los recursos materiales y servicios	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	Servicios publicados en la web de la facultad
08 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre los resultados del aprendizaje	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	SA	los Informes de seguimiento y gestión, aprobados en la Junta de Facultad, publicación en la web.
09 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre los resultados de la inserción laboral	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	IN	no existen datos sobre inserción laboral
10 Presencia de procedimientos que informen sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	4.1.1., Comunicación Interna y Externa	IN	
11 Presencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de la información pública que se facilita a los grupos de interés	5.1.4., Evaluación, Revisión y Mejora	SA	los Informes de seguimiento y gestión, aprobados en la Junta de Facultad, publicación en la web.

*SA: Satisfactorio, SF: Suficiente, IN: Insuficiente

9. PLAN DE ACCIONES DE MEJORA

1.2., Planificación Anual			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
Cambio de Presidente de la Comisión Académica de Máster Cambio de Presidente de la Comisión Académica de Máster (Saliente Alberto Emparanza Sobejano y entrante Maite Uriarte Ricote)	renovación dirección del máster	De Modificación de Titulación	Cerrada
1.3.1., Diseño de las Titulaciones			
Acción	Resultados	Tipo	Estado
Recomendación ANECA nº 2, criterio 5.4: planificación de las enseñanzas Reforzar la estructura competencial (asignación de competencias específicas) del título de grado que se propone, para una articulación adecuada de los resultados de aprendizaje del estudiante con los objetivos del título, pues la asignación de competencias actividades formativas y sistema de evaluación continua siendo muy genérico, en especial, el módulo de operatividad que incluye el TFG	Lograr una articulación adecuada de los resultados de aprendizaje del alumnado con los objetivos del título concretando y especificando la asignación de competencias, las actividades formativas y el sistema de evaluación continua, en especial en el módulo de operatividad que incluye el TFG	Recomendación	Abierta
Recomendación de Informe de seguimiento 11-12 sobre información en la web institucional del grado - info pública - 3 - tiempo parcial Aportar información sobre la posibilidad de cursar los estudios a tiempo parcial.		Recomendación	Abierta

1.3.1., Diseño de las Titulaciones

Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Recomendación de Informe de seguimiento 11-12 sobre información en la web institucional del grado - info pública - 6 - inglés</i></p> <p>Se recomienda ofrecer información más detallada sobre el uso del idioma inglés en las asignaturas (niveles, especificaciones, y en qué asignaturas se requiere su uso.)</p>		Recomendación	Abierta
<p><i>Recomendación de Informe de seguimiento 11-12 sobre información en la web institucional del grado - info pública - 2 - nº plazas</i></p> <p>Aportar información sobre el número de plazas acorde con la memoria de verificación.</p>		Recomendación	Abierta
<p><i>Incremento del nº de plazas respecto del número que existe en la memoria.</i></p> <p>Incremento del nº de plazas respecto del número que existe en la memoria. (60 plazas en criminología)</p>	El número de plazas aprobado para el curso 14-15, será el mismo que se propondrá para el 15-16.	De Modificación de Titulación	Abierta
<p><i>Modificación de cuatrimestres de 6 asignaturas del Doble Grado ADE-Derecho:</i></p> <p>Asignaturas a modificar cuatrimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho Internacional Público I: Pasar del 2º al 1º cuatrimestre - Derecho Internacional Público II: Pasar del 1º al 2º cuatrimestre - Derecho de la Unión Europea: Pasar del 1º al 2º cuatrimestre - Derecho Procesal I: Pasar del 2º al 1º cuatrimestre - Derecho Administrativo II: Pasar del 2º al 1º cuatrimestre - Derecho Civil III: se pide que se convierta en asignatura anual, impartándose a lo largo de todo el 3º curso 	Se solicitan estos cambios para que estas asignaturas coincidan con la ubicación que tienen en el plan de estudios de Derecho, puesto que razones pedagógicas así lo aconsejan	De Modificación de Titulación	Abierta
<p><i>Desaparición de algunos prerrequisitos de las siguientes asignaturas del grado en Derecho: Dº Mercantil II, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I</i></p> <p>Perrequisitos a eliminar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dº Mercantil II: eliminación del Dº Mercantil I como prerrequisito. - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I <p>Eliminación de Dº Internacional Público I y Derecho Internacional Público II</p>	Mejora de la calidad del desarrollo del grado en Derecho, ya que eliminar los prerrequisitos permite un avance más equilibrado de los estudios	De Modificación de Titulación	Abierta

1.3.2., Definición Perfil de Ingreso

Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Revisión del flujograma o</i></p> <p>Revisión del flujograma. La secuencia del proceso descrita en el actual flujograma debe ser modificada para adaptarla a la realidad de la gestión del centro</p>	Flujograma adecuado a la realidad del procedimiento	De mejora	Abierta

1.3.3., Definición Perfil de Egreso

Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Revisión del flujograma</i></p> <p>Revisión del flujograma. La secuencia del proceso descrita en el actual flujograma debe ser modificada para adaptarla a la realidad de la gestión del centro</p>	Flujograma adecuado a la realidad del procedimiento	De mejora	Abierta

2.1.2, Acceso y Matriculación

Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Solicitar aumento de plazas para el grado en Derecho en Leioa</i></p> <p>Elevar el número de plazas ofertadas, para compensar la disminución que se ha producido (60) por la implantación del doble Grado en Derecho y Administración de Empresas, que ha absorbido.</p>		De Mejora de Titulación	Abierta

2.1.3., Acogida al Alumnado

Acción	Resultados	Tipo	Estado
--------	------------	------	--------

2.1.3., Acogida al Alumnado

Acción	Resultados	Tipo	Estado
Activar la evaluación de la jornada de acogida Activar la evaluación de la jornada de acogida, mediante encuestas, para disponer de datos sobre la satisfacción de esta acogida, y elaborar un informe que permita la mejora del procedimiento	Mejorar la jornada de acogida	De Mejora de Titulación	Abierta

2.2.4., Movilidad del Estudiante

Acción	Resultados	Tipo	Estado
Poner en marcha medidas de estímulo para la oferta Erasmus y Séneca Poner en marcha medidas de estímulo para la oferta Erasmus y Séneca, que animen al alumnado del grado a optar a estos destinos		De Mejora de Titulación	Abierta

2.2.6., Trabajo Fin de Grado

Acción	Resultados	Tipo	Estado
Adaptación del Flujograma Adaptación del Flujograma	nuevo fljograma insertado, que responde a la actualización de la gestión del procedimiento	De mejora	Cerrada
Propuesta de incremento de reconocimiento docente de la dirección de TFG Propuesta de incremento de reconocimiento docente de la dirección de TFG: el Centro valora que la mejora de la calidad en la elaboración del TFG, requiere mayor número de horas de dirección que el correspondiente a los créditos atribuidos actualmente.	Proponer la revisión de este reconocimiento a los órganos competentes de la UPV/EHU.	De Mejora de Titulación	Abierta

2.3.1., Acceso, preinscripción, selección y matriculación - Máster en Abogacía

Acción	Resultados	Tipo	Estado
Confección del flujograma del procedimiento Confección del flujograma del procedimiento de tal forma que describa todos los pasos intermedios de este procedimiento que agurpa acceso, preinscripción, selección y matriculación del alumnado.		De mejora	Abierta
Aumento del Numerus clausus del Máster en Abogacía Propuesta para aumentar el Numerus clausus del Máster en Abogacía, de 70 a 110 plazas	Dar respuesta a la demanda del alumnado.	De Modificación de Titulación	Cerrada

2.3.2, Plan de acción tutorial

Acción	Resultados	Tipo	Estado
Fomento para Incrementar el nº de docentes tutores asignados al alumnado matriculado en el máster, a fin de conseguir un proceso de tutorización lo más personalizado posible Incremento del nº de docentes tutores asignados al alumnado matriculado en el máster, a fin de conseguir un proceso de tutorización lo más personalizado posible	Mejorar el seguimiento y la tutorización del alumnado del máster	De Mejora de Titulación	Abierta

2.3.3., Planificación, desarrollo y coordinación de la docencia

Acción	Resultados	Tipo	Estado
Creación de un grupo bilingüe para la docencia en ciertas asignaturas. Creación de un grupo bilingüe para la docencia en ciertas asignaturas. Para el curso 2015-16 se prevé la apertura de un grupo bilingüe para la impartición de ciertas asignaturas, supeditado al V.B. de Vicerrectorado de Profesorado y a la existencia de matrícula suficiente para la creación de dicho grupo.		De Modificación de Titulación	Abierta

2.3.4., Prácticas externas del Máster

Acción	Resultados	Tipo	Estado
Elaboración del flujograma de las prácticas externas del máster Elaboración del flujograma de las prácticas externas del máster.		De mejora	Abierta

2.3.7., Orientación profesional e inserción laboral

Acción	Resultados	Tipo	Estado
Organización de un curso específico, en el seno del máster para preparar específicamente el examen de estado Organización de un curso específico, en el seno del máster, para preparar específicamente el examen de estado		De Mejora de Titulación	Abierta

3.1.3., Formación PDI/PAS

Acción	Resultados	Tipo	Estado
Recomendación de Informe de seguimiento 11-12 sobre información en la web institucional del grado - info pública - 7 - perfil docente Se recomienda ampliar la información de los docentes indicando el perfil docente e investigador.	En la web institucional del grado, en el apartado "plan de estudios" - "profesorado" aparece el perfil docente de cada docente del grado en Derecho.	Recomendación	Abierta

3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS

Acción	Resultados	Tipo	Estado
Reconocer a las personas que durante el año se han destacado en su participación en programas de mejora de la gestión del centro Reconocer a las personas que durante el año se han destacado en su participación en programas de mejora de la gestión del centro (p.e. Ekoscan, jornada de puertas abiertas, 5S...) La idea es aprovechar el tradicional acto de fin de año para hacer el reconocimiento a las personas que de manera activa participan en la mejora del centro.		De Mejora de Titulación	Abierta

3.2.2., Convalidaciones

Acción	Resultados	Tipo	Estado
Cuadro convalidaciones automáticas Derecho-Criminología Propuesta de elaboración de un cuadro de convalidaciones automático entre el Grado en Derecho y el de Criminología		De Mejora de Titulación	Abierta
Cuadro de convalidaciones automáticas del Grado en Derecho entre la UPV/EHU y la Universidad de Deusto, la UNED y la Universidad Pública de Navarra Cuadro de convalidaciones automáticas del Grado en Derecho entre la UPV/EHU y la Universidad de Deusto, la UNED y la Universidad Pública de Navarra		De Mejora de Titulación	Abierta

4.1, Comunicación Interna y Externa

Acción	Resultados	Tipo	Estado
Mejora de la información publicada en la web del máster Aspectos a mejorar: - Información detallada sobre las prácticas externas convenios firmados con los colegios, fechas, modelos de anexos, destinos, etc. - TFM: requisitos y orientaciones para su elaboración, etc. - Referencia específica a los docentes externos abogados en ejercicio.	Mejora de la información facilitada a los grupos de interés: estudiantes de grado, futuro alumnado, alumnado de máster, colegios de Abogados, y PDI y Pas de centro.	De Mejora de Titulación	Abierta

5.3, Evaluación del Profesorado

Acción	Resultados	Tipo	Estado
Difusión del programa Docentiaz entre el PDI Difusión del programa Docentiaz entre el PDI Informar a través de la Junta de Facultad, así como la difusión por medio de circulares, de la conveniencia y necesidad de que el profesorado se presente al Docentiaz, cuando se abran las convocatorias en cursos posteriores.		De Mejora de Titulación	Abierta

5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

Acción	Resultados	Tipo	Estado
--------	------------	------	--------

Curso 2013/2014

Informe de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

Acción	Resultados	Tipo	Estado
<p><i>Incorporación del máster en abogacía en AUDIT y en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho.</i></p> <p>Al ser un máster profesionalizante, el máster en abogacía se incorpora a la gestión del centro, y por tanto tiene que tener su reflejo en el AUDIT, y en el mapa de procesos de la Facultad</p>	<p>En la lista de procesos de la gestión del centro, se ha incorporado el Subproceso - Máster en Abogacía - vinculado al Proceso de "Desarrollo de la enseñanza".</p> <p>Falta por revisar a fondo toda la repercusión que tiene en el AUDIT la asimilación de este subproceso.</p>	De mejora	Abierta

Observaciones